



GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE MARZO DE 2012
(Cifras en millones de pesos)

NOTA 1. MARCO DE OPERACIONES.

a) Sociedad Anónima.

GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B., (GFMULTI) fue constituido el 31 de octubre de 1991, con domicilio en la Ciudad de México y una duración indefinida.

Con fecha 25 de septiembre de 2007, la denominación social de la sociedad cambió por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **MULTIVALORES GRUPO FINANCIERO, S.A. a GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B.** En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 4 de marzo de 2008, se acordó transformar la Sociedad Anónima Bursátil en una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable.

b) Objeto Social.

La principal actividad de **GFMULTI** es la de actuar como tenedora de las acciones de las empresas mencionadas en la Nota 2 inciso a) y realizar toda clase de operaciones financieras o bursátiles relacionadas con la compra-venta y tenencia de acciones, en los términos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (LRAF) y las demás leyes aplicables.

c) Convenio de Incorporación.

GFMULTI ha celebrado un convenio de adhesión al Convenio Único de Responsabilidades con aprobación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El convenio establece ciertas responsabilidades que debe mantener con sus empresas subsidiarias las que básicamente consisten en responder de manera solidaria e ilimitada de las obligaciones y pérdidas de las mismas hasta por el monto de su patrimonio.

d) Incorporación de nuevos accionistas.

En junta del Consejo de Administración de **GFMULTI** efectuada el 21 de febrero de 2006, se informó que con fecha 10 de febrero de 2006 se recibió una oferta privada, competitiva, por parte del Grupo Empresarial Ángeles, S.A. de C.V. por un monto mínimo del 70% y hasta el 100% del capital pagado de **GFMULTI**, misma que fue sometida al consejo de administración, el cual analizó y emitió su opinión favorable en el sentido de que dicha oferta, salvaguarda los intereses de los accionistas minoritarios.

Con fecha 22 de febrero de 2006 se firmó el convenio de transacción correspondiente, mismo que se concretó el 9 de Mayo de 2006, a través de una Oferta Pública de Venta de Acciones realizada en la Bolsa Mexicana de Valores en la que Grupo Empresarial Ángeles, S.A. de C.V. y otros accionistas afines de control, adquirieron el 88% de las acciones de **GFMULTI** en circulación a esa fecha.



NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y FINANCIERAS.

Los estados financieros consolidados están preparados, con fundamento en diversas disposiciones de carácter general en materia de contabilidad, aplicables a las sociedades controladoras y sus subsidiarias, establecidas por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección, vigilancia y revisión de la información financiera y de otra información que periódicamente el Grupo Financiero somete a su revisión.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión, siguen en lo general las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), e incluyen reglas particulares que no requieren la consolidación de Seguros Multiva, así como de registro, valuación, presentación y revelación, que difieren de las citadas normas.

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables, en el siguiente orden: las NIF, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos de América (USGAAP); o en los casos no previstos por los principios y normas contables anteriores, cualquier otra norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

A continuación se mencionan las principales políticas contables utilizadas por GFMULTI., y subsidiarias.

a) Inversiones permanentes en acciones y consolidación de estados financieros.

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y resultados de **GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. de C.V., (GFMULTI) y SUBSIDIARIAS** en las actividades de banca, intermediación bursátil y seguros. Los saldos y las transacciones importantes entre ellas se han eliminado en la consolidación. Según las disposiciones de carácter general en materia de contabilidad, aplicables a las sociedades controladoras de Grupos Financieros de la CNBV,

Las inversiones permanentes se valúan bajo el método de participación.

La inversión de 1'107,228 acciones en Cecoban, S.A. de C. V., y 5'780,382 acciones de la serie "A" de las Sociedades de Inversión. Se expresan a su valor contable, determinado con base en los últimos datos financieros disponibles a esta fecha.

Los presentes estados financieros están consolidados con las siguientes entidades sujetas a consolidar:



PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO	% DE TENENCIA	ACTIVIDAD
Banco Multiva, S.A. (El Banco)	99.99 %	Institución de Crédito
Multivalores Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (La Casa de Bolsa)	99.99 %	Intermediación Bursátil
Seguros Multiva, S.A.	99.99%	Seguros
NO PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO		ACTIVIDAD
Multivalores Servicios Corporativos, S.A. de C.V.	99.99 %	Servicios Complementarios Auxiliares

Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios en moneda nacional y divisas, préstamos bancarios con vencimientos iguales o menores a tres días (operaciones de "Call Money") y depósitos con el Banco Central, los cuales incluyen los depósitos de regulación monetaria que el Banco está obligado conforme a Ley a mantener, con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero; y que carecen de plazo y devengan intereses a la tasa ponderada de fondeo bancario.

Cuentas de margen-

A partir de 2009, las cuentas de margen asociadas a transacciones con contratos estandarizados de futuros celebrados en mercados o bolsas reconocidos deberán presentarse en un rubro específico del balance general consolidado, lo cual difiere de lo establecido en el Boletín C-10 de las NIF, que requiere que las cuentas de margen antes mencionadas se presente dentro del rubro de "Operaciones con instrumentos financieros derivados".

El monto de los depósitos corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que se efectúen durante la vigencia del contrato.

Inversiones en valores-

Comprende acciones, e instrumentos de deuda, cotizados en mercados reconocidos, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia.

Títulos para negociar-

Aquellos que se tienen para su operación en el mercado. Los títulos de deuda y accionarios se registran inicialmente al costo de adquisición y se valúan subsecuentemente a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente, y cuando los títulos son enajenados se reconoce el resultado por compraventa por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos. El efecto por valuación se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Resultado por intermediación".



Los títulos accionarios cotizados se registran inicialmente al costo de adquisición y se valúan subsecuentemente al valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente. Los efectos de valuación se reconocen en los resultados del ejercicio, dentro del rubro “Resultado por intermediación”. Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el que se cobran.

Títulos disponibles para la venta-

Aquellos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se pretende mantenerlos hasta su vencimiento, se registran inicialmente al costo y se valúan subsecuentemente de igual manera que los títulos para negociar, pero su efecto neto de impuestos diferidos se reconoce en el capital contable, en el rubro de “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta”, que se cancela para reconocer en resultados al momento de la venta la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición.

Títulos conservados al vencimiento-

Se consideran aquellos títulos de deuda cuyos pagos son fijos o determinables y plazo fijo, adquiridos con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, afectando los resultados del ejercicio por el devengamiento de intereses, así como el descuento o sobreprecio recibido o pagado al momento de su adquisición conforme al método de línea recta.

Si existiera evidencia suficiente de que un título conservado a vencimiento presenta un elevado riesgo de crédito y/o que el valor de estimación experimenta un decremento, el valor en libros deberá modificarse.

El deterioro se calculará por diferencia entre el valor en libros del título y el valor presente de los nuevos flujos esperados de efectivo, descontados a la tasa de rendimiento, efecto que deberán reconocerse en los resultados del ejercicio.

Transferencia entre categorías-

Sólo se podrán efectuar transferencias entre las categorías de títulos conservados a vencimiento hacia títulos disponibles para la venta, siempre y cuando no se tenga la intención o la capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. El resultado por valuación correspondiente a la fecha de transferencia se reconoce en el capital contable. En caso de reclasificaciones de cualquier otra categoría, se podría efectuar únicamente con autorización expresa de la Comisión, a diferencia de las NIF, no se permite la transferencia de títulos para negociar a conservados al vencimiento.

Operaciones en reporto-

De acuerdo con las modificaciones a los criterios contables de la Comisión, vigente al 31 de diciembre de 2009, las operaciones de reporto se reconocen de acuerdo a lo siguiente:

A partir del 31 de diciembre de 2008, el Grupo Financiero adoptó el criterio establecido por la Comisión B-3 “Reportos” en el cual se señala que la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.



Como reportador

Cuando se actúa como reportador reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar relativa al efectivo entregado que se presenta en el rubro “Deudores por reporto”. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar reconoce el interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo dentro del rubro “Ingresos por intereses”. Los activos financieros que el Grupo Financiero hubiera recibido como colateral, se registran en cuentas de orden y para su valuación deberán seguir el criterio B-9 “Custodia y Administración de Bienes”.

En los casos en los que el Grupo Financiero venda el colateral recibido o lo otorgue en garantía, deberá reconocer los recursos provenientes de la transacción, así como una cuenta por pagar que se presenta en el rubro de “Colaterales dados en garantía por operación de reporto” por la obligación de restituir el colateral a la parte reportada inicialmente, la cual se valorará a su valor razonable o en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reportos a su costo amortizado, reconociendo cualquier diferencia entre el precio recibido y el valor razonable en la cuenta por pagar en los resultados del ejercicio. Dicha cuenta por pagar se compensa con la cuenta por cobrar que es reconocida cuando el Grupo Financiero actúa como reportado y, se presenta el saldo deudor o acreedor en el rubro de “Deudores por reporto” o en el rubro de “Colaterales vendidos o dados en garantía”, según corresponda.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía, se deberán cancelar cuando el Grupo Financiero adquiera el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, cuando exista incumplimiento de la contraparte.

Como reportado

Cuando se actúa como reportado, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar al precio pactado que se presenta en el rubro de “Acreedores por reporto”, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportador. Posteriormente y durante la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, dentro del rubro “Gastos por intereses”. Los activos financieros transferidos se traspasan en el balance general consolidado, presentándolos como “restringidos”, y se valúan de acuerdo a lo dispuesto en la sección de “Colaterales otorgados y recibidos distintos al efectivo” del criterio B-2 “Inversiones en valores”. En el caso de que el reportado incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por lo tanto no pudiera reclamar el colateral otorgado, deberá darlo de baja de su balance general consolidado, toda vez que en ese momento se transfieren substancialmente los riesgos, beneficios y control.

Los intereses y premios se incluyen en el margen financiero, las utilidades ó pérdidas por compraventa y los efectos de valuación se reflejan en el rubro de “Resultado por intermediación”.

Operaciones con instrumentos financieros derivados-

Las operaciones con instrumentos financieros derivados comprenden aquellas con fines de negociación, mismas que se reconocen a valor razonable. El efecto por valuación de los instrumentos financieros con fines de negociación se presenta en el estado de resultados consolidado dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.

Se compensan las posiciones activas y pasivas de cada una de las operaciones de futuros, presentando en el activo el saldo neto deudor de la compensación, o bien en el pasivo, el saldo neto en caso de ser acreedor.



Cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores que hayan sido asignados y que a la fecha no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que se pacte liquidar en una fecha posterior de la concertación de la compraventa.

Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados siempre y cuando provengan de la misma naturaleza de la operación, se celebren con la misma contraparte y se liquiden en la misma fecha de vencimiento.

Cartera de crédito.

Representa el saldo de los montos entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

Los saldos insolutos de los créditos e intereses correspondientes se clasifican como vencidos de acuerdo con los siguientes criterios:

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses – Cuando presentan 30 o más días naturales desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos comerciales y para la vivienda cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales – Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan 90 o más días naturales vencidos.

Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses – Cuando los intereses presentan un período de 90 o más días naturales vencidos, o el principal 30 o más días naturales vencido.

Créditos revolventes - No cobrados durante dos períodos de facturación, o en su caso 60 o más días naturales vencidos.

Sobregiros de cuentas de cheques sin líneas de crédito y documentos de cobro inmediato en firme - Cuando estos documentos no sean cobrados en los 2 días hábiles siguientes a la fecha de la operación.



Todo crédito se reclasifica como vencido cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil.

Los créditos renovados en los cuales el acreditado no haya pagado en tiempo los intereses devengados y cuando menos el 25% del monto original del crédito, serán considerados como vencidos, así mismo los créditos reestructurados y renovados se consideran cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los intereses se reconocen como ingreso en el momento en que se devengan. La acumulación de intereses se suspende al momento que el crédito se califica como vencido.

Los intereses devengados durante el período en que el crédito se considere cartera vencida se reconocen como ingresos hasta que se cobran.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de sus pagos vencidos (principal e intereses), excepto los créditos reestructurados o renovados, que se traspasan cuando éstos cumplen oportunamente con el pago de tres amortizaciones consecutivas o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición (pago sostenido).

Los créditos reestructurados son aquellos en los cuales el acreditado da una ampliación de garantías, modifica las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, tales como; cambio de la tasa de interés, concesión de plazo de espera de acuerdo a los términos originales y en su caso moneda.

Se consideran créditos renovados aquellos en los que se prorroga el plazo del crédito durante o al vencimiento del mismo, o bien, este se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con el Banco, a cargo del mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

Los costos y gastos reconocidos por el otorgamiento inicial del crédito, se registran en el rubro de "Otros activos, cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles", los cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio, en el rubro de "Gastos por intereses" durante el mismo periodo contable en que se reconozcan los ingresos por comisiones cobradas.

(a) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios, a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en su cartera de créditos y de riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos. La estimación preventiva para riesgos crediticios se establece como se describe a continuación:

Cartera comercial evaluada.- De acuerdo con lo establecido en las Disposiciones en materia de la metodología de calificación de la cartera crediticia, las instituciones de crédito calificarán



individualmente la cartera crediticia comercial, por los créditos o grupo de créditos a cargo de un deudor cuyo saldo sea igual o mayor a un importe equivalente a 4,000,000 de UDIS a la fecha de la calificación. Los créditos otorgados inferiores a dicho monto se califican en forma paramétrica en función al número de meses transcurridos a partir del primer incumplimiento.

La estimación preventiva se crea conforme el grado de riesgo asignado al crédito, como se muestra a continuación:

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva	
A - Mínimo	0.5	– 0.9
B - Bajo	1	– 19.9
C - Medio	20	– 59.9
D - Alto	60	– 89.9
E - Irrecuperable	90	– 100

Reservas generales - De acuerdo con las “Disposiciones”, se consideran reservas generales las estimaciones que resulten de los grados de riesgo A.

Reservas específicas - Las que resulten de los grados de riesgo B, C, D, y E.

Cartera emproblemada - Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. La cartera vigente como la vencida es susceptible de identificarse como cartera emproblemada. El Banco considera a los créditos con grado de riesgo “D” y “E”, en esta categoría.

Reservas adicionales. – Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otros accesorios, así como aquellas reservas requeridas por la Comisión Bancaria.

Cartera de consumo – Se evalúa paramétricamente conforme a las disposiciones que establecen reglas para la constitución de reservas que reconozcan las potenciales pérdidas de la cartera crediticia considerando los períodos de facturación que reporten incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento y, en su caso la severidad de la pérdida asociada al valor.

Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago-

Los bienes adjudicados se registran al valor menor, entre el costo y el valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación.

Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconocerá en los resultados del ejercicio, en el rubro de “Otros gastos”; en caso contrario, el valor del bien adjudicado se reconoce al valor contable neto del activo.

Otras cuentas por cobrar-



Las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados son reservadas a los 90 días naturales de antigüedad, asimismo las cuentas relativas a deudores no identificados se reservan a los 60 días naturales de antigüedad, independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles, mobiliario y equipo así como las adaptaciones y mejoras se registran inicialmente al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaban mediante factores derivados de la UDI.

La depreciación y amortización se calculan usando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos correspondientes.

Inversiones permanentes en acciones-

Las inversiones permanentes en acciones de compañías afiliadas se valúan utilizando el método de participación sobre los últimos estados financieros disponibles, lo cual difiere de las NIF, cuya valuación se realizaría a costo actualizado o valor de realización, el menor, cuando la entidad que ha realizado la inversión carece de control o influencia significativa.

Captación-

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo del público en general, este último comprende certificados de depósito y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento. Los intereses a cargo se reconocen en resultados conforme se devengan.

Préstamos interbancarios y de otros organismos-

En este rubro se registran los préstamos directos a corto y largo plazo de instituciones de banca múltiple nacionales y préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los Grupo Financieros especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

Provisiones-

El Grupo Financiero reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente comisiones, proveedores, sueldos y otros pagos al personal.

Beneficios a los empleados-

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando sueldos proyectados.



Las remuneraciones al término de la relación laboral, por causas distintas a reestructuración, se presentan en los resultados en el rubro de “Gastos de administración y promoción”. Las remuneraciones al término de la relación laboral por reestructuración deberán tratarse conforme a la NIF C-9 y NIF D-3 y sus efectos en resultados se presentan como parte del rubro de “Otros ingresos y gastos”.

Cuentas de orden-

Las cuentas de orden representan el monto estimado por el que estaría obligado el Grupo Financiero a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura. Las cuentas de orden corresponden principalmente a los bienes en custodia o de administración y operaciones de fideicomisos.

Los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración, se reflejan en las cuentas de orden respectivas a su valor razonable, representando así el monto máximo esperado por el que estaría obligada el Grupo Financiero a responder ante sus clientes.

El Grupo Financiero registra las operaciones por cuenta de clientes, en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de sus fechas de liquidación.

Los ingresos derivados de los servicios de administración y custodia se reconocen en los resultados.

Los colaterales recibidos provenientes de las operaciones de reporto, actuando el Grupo Financiero como reportador, se reconocen en cuentas de orden a su valor razonable.

Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por los préstamos otorgados así como los intereses de las inversiones en valores se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera de préstamos vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento de créditos, se registran en el rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados”, y se reconocen en resultados en línea recta durante la vida del crédito. Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se cobran en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Las comisiones cobradas a los clientes en operaciones de compra-venta de acciones se registran en los resultados del Grupo Financiero cuando se pactan las operaciones, independientemente de la fecha de liquidación de las mismas. Los intereses y premios cobrados por inversiones en títulos de renta fija y reportos, se reconocen en resultados conforme se devengan.

La utilidad por compra venta de títulos para negociar se reconoce en resultados cuando se enajenan los mismos.

Transacciones en moneda extranjera-

Los saldos de las operaciones en divisas extranjeras distintas al dólar para efectos de presentación en los estados financieros consolidados se convierten de la divisa respectiva a dólares conforme lo establece la Comisión; la conversión del dólar a la moneda nacional se realiza al tipo de cambio



para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del ejercicio.

Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados, y regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo.

De acuerdo a dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400 mil UDIS. El Grupo Financiero reconoce en resultados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB, en el rubro de “Gastos de administración y promoción”.

Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

NOTA 3. CAMBIOS EN POLITICAS, CRITERIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES.

Cambios en criterios de contabilidad para sociedades controladoras de grupos financieros emitidos por la Comisión

Con fecha 28 de mayo del 2009, la SHCP publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modifica las “Disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades controladoras de grupos financieros”, mismas que entraron en vigor al día siguiente, con el objeto de actualizar los criterios de contabilidad haciéndolos más consistentes con la normatividad contable internacional. Dentro de los principales criterios de la Comisión para las sociedades controladoras de grupos financieros aplicables a la operación actual del Banco y de la Casa de Bolsa que se sustituyen con esta resolución se encuentran siguientes.

Cuentas de margen-

Las cuentas de margen asociadas a transacciones con contratos estandarizados de futuros y opciones celebrados en el Mercado Mexicano de Derivados, S. A. de C. V. (MexDer), deben presentarse en un rubro específico en el balance general consolidado.

B-2 “Inversiones en valores”-

Se precisa que las inversiones en valores deberán reconocerse el efectivo entregado por su adquisición (valor razonable) y durante la tenencia de los mismos reconocer los efectos de valuación en resultados, asimismo se incorpora el concepto de deterioro en el valor de un título y se establecen reglas para la determinación de la evidencia de deterioro y su reconocimiento. Como



consecuencia de la adopción de este criterio, el Grupo Financiero no tuvo un impacto importante en los estados financieros consolidados.

En noviembre 2009, se modificó el criterio referente a transferencias entre categorías de títulos, anteriormente sólo se permitía efectuar transferencias de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, siempre y cuando no se tenga la intención o la capacidad para mantenerlos hasta el vencimiento. A partir del cambio, además de la reclasificación ya mencionada, se podrá hacer reclasificaciones de cualquier tipo de categoría hacia títulos conservados a vencimiento y de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, mediante autorización expresa de la Comisión.

B-3 “Reportos”-

Se establece que para las operaciones de reporto prevalece la sustancia económica sobre la legal, dando con esto a todas las operaciones de reporto la calidad de financiamiento con colateral en lugar de compra venta de títulos.

B-4 “Préstamo de valores”-

Se establece que para las operaciones de préstamo de valores, al igual que las operaciones de reporto prevalece la sustancia económica sobre la legal. En las operaciones de préstamo de valores no existe una afectación de efectivo, y deberá controlarse en cuentas de orden los colaterales recibidos que provengan de otras transacciones. Como consecuencia de la adopción de este criterio, no se tuvo un impacto en los estados financieros consolidados.

B-6 “Custodia y administración de bienes”-

Estipula que los colaterales asociados a las operaciones de reporto que se realicen por cuenta de terceros, se reconocerán en dichas cuentas, atendiéndose para su valuación lo establecido en el Boletín “B-3”.

Los criterios D-1 “Balance General” D-2 “Estado de Resultados” y D-4 “Estado de flujos de efectivo”, sustituyen a los anteriores, con el objeto de adecuar la presentación de los estados financieros consolidados. Los principales cambios se describen a continuación:

D-1 “Balance General”- Se adicionan o sustituyen algunos conceptos del balance general consolidado, dentro de los que destacan los siguientes: cuentas de margen, deudores y acreedores por reporto, préstamo de valores, derivados con fines de negociación o de cobertura, colaterales vendidos o dados en garantía, entre otras.

D-2 “Estado de resultados”- Se modifican y precisan conceptos para su presentación en los rubros mínimos del estado consolidado de resultados; se incorpora dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción” el concepto de PTU causada y diferida; así como se incorpora el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.



D-4 “Estado de flujos de efectivo”- El Grupo Financiero sustituye el estado consolidado de cambios en la situación financiera por el estado consolidado de flujos de efectivo. El estado consolidado de flujos de efectivo tiene como objetivo principal proporcionar a los usuarios de los estados financieros consolidados, información sobre la capacidad de la entidad para generar el efectivo y los equivalentes de efectivo, así como la manera en que las entidades utilizan dicho flujo de efectivo para cubrir sus necesidades.

Como consecuencia de la adopción prospectiva de este criterio, el Grupo Financiero aplica el método indirecto y presenta el estado consolidado de flujos de efectivo.

NOTA 4. EMISIÓN O AMORTIZACIÓN DE DEUDA A LARGO PLAZO.

Al primer trimestre de 2012 Grupo Financiero Multiva no cuenta con emisiones de Deuda a Largo Plazo.

NOTA 5. INCREMENTOS O REDUCCIONES DE CAPITAL Y PAGO DE DIVIDENDOS.

Durante el primer trimestre del año Grupo Financiero Multiva, S.A.B. de C.V. no tuvo una aportación de Capital.

Durante el primer trimestre del año Grupo Financiero Multiva, S.A.B. de C.V. no pago dividendos a sus accionistas.

NOTA 6. EVENTOS SUBSECUENTES QUE NO HAYAN SIDO REFLEJADOS EN LA EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA A FECHAS INTERMEDIAS.

No hay eventos subsecuentes que modifiquen la emisión de la información financiera.

NOTA 7. TASAS DE INTERÉS.

Tasas de interés promedio de la captación tradicional y de los préstamos interbancarios y de otros organismos:

(Tasas anualizadas expresadas en porcentajes)

Moneda Nacional

	1T 2011	2T 2011	3T 2011	4T 2011	1T 2012
Captación tradicional (Porcentaje)	4.37	4.39	4.34	4.31	4.44



Depósitos de exigibilidad inmediata	1.03	1.24	1.13	1.52	1.45
Depósitos a plazo	5.12	5.84	5.10	5.26	5.28
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	4.80	4.81	4.78	4.78	4.79
Préstamos interbancarios y de otros organismos	4.12	5.35	5.22	5.06	5.28
Call Money	4.50	4.50	4.41	4.47	4.48
Captación total moneda nacional (Porcentaje)	4.33	4.53	4.49	4.42	4.53
Préstamos de Banco de México	4.56	0.00	0.00	0.00	0.00
Financiamiento de la Banca de Desarrollo	4.12	5.35	5.22	5.06	5.28

15 de 66

El plazo promedio de los depósitos de exigibilidad inmediata se ubica en los 3 días y los de depósitos a plazo en los 40 días

NOTA 8. DISPONIBILIDADES.

El saldo de este rubro al 31 de Marzo de 2012 se compone de los siguientes conceptos.

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Depósitos de Regulación Monetaria	\$ 282
Efectivo	141
Préstamos Interbancarios	612
Bancos	298
Disponibilidades Restringidas	15
Otras Disponibilidades	21
Divisas	8
Metales amonedados	1
Total	\$ 1,378

Las otras disponibilidades están representadas por documentos de cobro Inmediato.

Al 31 de Marzo de 2012, el saldo de la Cuenta de Margen Derivados muestra un saldo de cero

Montos Nocionales

Los montos nocionales de los contratos representan el volumen de operaciones vigentes y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos. Los montos nocionales representan el monto al que una tasa o un precio aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado.

El saldo de los montos nocionales o montos de referencia de los derivados al 31 de Marzo de 2012 es cero.


NOTA 10. INVERSIONES EN VALORES.
Títulos para negociar:

<u>Concepto</u>	<u>Valor en Libros</u>	<u>Valor de Mercado</u>	<u>Utilidad (Pérdidas) Por Valuación</u>
Títulos para negociar sin restricción			
PAGAVEN	\$ 1,777	\$ 1,780	\$ 3
TV5	107	126	19
B.M.V.	4	21	17
DEPOFIN	45	45	0)
			16 de 55
CASITA	4	0	(4)
SOCIEDADES DE INVERSION	4	4	0
ACCIONES COTIZADAS EN LA B.M.V.	5	5	0
BPAT	25	25	0
CETES	29	29	(0
PRLV			
BPA182	305	305	0)
BPAS	10	10	0
BONOS	6	6	0)
EUROBONO	18	19	1
UMS	34	36	2
BONDESD	10	10	0
UDIBONOS	50	50	
CERTIFICADOS BURSATILES	1,232	1,331	99
Títulos para negociar por recibir			
BONOS	7	7	0
Títulos para negociar por entregar			
BONOS	(7)	(7)	0
Títulos para negociar restringidos (Reportos)			
PAGAVEN	97	106	9
BONDES	2,061	2,061	0
CERTIFICADOS BURSATILES	332	337	5
CETES	39	39	0
Subtotal	6,194	6,345	151
Títulos conservados a vencimiento			
PRLV	173	174	1
Total	\$ 6,367	\$ 6,519	\$ 152



Los ingresos obtenidos de las inversiones en valores en el presente mes son por \$82.

NOTA 11. RESULTADOS POR VALUACION Y POR COMPRA VENTA DE INSTRUMENTOS.

Concepto	1T 2012	TOTAL
Compra-venta de valores	\$ 89	\$ 89
Valuación a mercado de acciones y valores	5	5
Compra – venta de divisas	81	81
Resultados por intermediación	\$ 175	\$ 175

NOTA 12. CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE.

La cartera de crédito vigente del Banco es la siguiente:

CRÉDITOS COMERCIALES

CRÉDITOS COMERCIALES

Estados Municipios	\$ 6,748
Crédito Simple	6,286
Crédito Cuenta Corriente	1,453
Créditos a Entidades Financieras	466
Habilitación y Avío	191
Crédito Refaccionario	19
Arrendamiento Financiero	10
Subtotal	\$ 15,173

CRÉDITOS AL CONSUMO

Créditos Personales	168
Crédito Nómina	41
Crédito Automotriz	30
Préstamos Personales Garantizados a la vivienda	19
Arrendamiento Financiero Capitaliza Troya	3
Subtotal	\$ 261

CARTERA A LA VIVIENDA

Media Residencial	13
Total Cartera Vigente	\$ 15,447

CRÉDITOS VENCIDOS COMERCIALES

Crédito Simple	\$ 114
Crédito Cuenta Corriente	43
Refaccionario	8
Subtotal	\$ 165

CRÉDITOS VENCIDOS AL CONSUMO

Crédito de Nómina	\$ 4
-------------------	------



Créditos al Consumo	1
Créditos Automotriz	2
Créditos Personales	2
Subtotal	<u>9</u>
Total Cartera Vencida	\$ 174
Estimación Preventiva	(460)
Estimación Preventiva Adicional (Int. devengado créditos vencidos)	(3)
Estimación Preventiva Adicional (Buró de crédito)	(4)
Total	<u>\$ (467)</u>
Total Cartera de Crédito (Neto)	\$ 15,154

Estimaciones preventivas para riesgos crediticios.

Como se explica en la nota 2 se constituyen estimaciones preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito y otros compromisos crediticios. Los resultados sobre la cartera valuada al 31 de Marzo de 2012 se muestran a continuación:

Cartera evaluada marzo 2012

	Reservas preventivas necesarias				Total de reservas
	Importe cartera crediticia	Comercial	Consumo	Hipotecario	
Exceptuada					
Riesgo A	\$ 8,864	\$ 52	\$ 0	\$ 0	\$ 52
Riesgo B	6,277	191	16	0	207
Riesgo C	370	104	3	0	107
Riesgo D	32	19	1	0	20
Riesgo E	77	72	5	0	77
Total	\$ 15,620	\$ 438	\$ 25	\$ 0	\$ 463
Menos:					
Reservas Constituidas					467
Exceso					4

Notas

1. Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de Marzo de 2012.
2. La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la metodología establecida por la CNBV.
- 3 El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente: Constitución de reservas preventivas por intereses devengados sobre créditos vencidos

La estimación preventiva tuvo los siguientes movimientos:

Saldo Inicial 2012	\$ (442)
--------------------	----------



Movimientos de Enero a Marzo

Saldo final 2012

(25)

\$ (467)**NOTA 13. MOVIMIENTOS EN LA CARTERA VENCIDA DURANTE EL TRIMESTRE.**

	3T 2011	4T 2011	1T 2012
Saldo inicial de la Cartera Vencida	\$ 270.0	\$ 281.0	\$ 162.0
Actividad empresarial o comercial	264.0	275.0	154.0
Créditos al Consumo	6.0	6.0	8.0
Entrada a cartera vencida	11.0	0.0	12.0
Traspaso de cartera vigente	11.0	0.0	12.0
Salidas de cartera vencida	0.0	119.0	0.0
Créditos liquidados	0.0	119.00	0.0
Cobranza en efectivo	0.0	0.0	0.0
Saldo Final de cartera vencida	281.0	162.0	174.0
Actividad empresarial o comercial	275.0	154.0	165.0
Créditos al Consumo	\$ 6.0	\$ 8.0	\$ 9.0

NOTA 14. OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO).

El saldo al 31 de Marzo de 2012 se compone de los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
Liquidación de Operaciones (Divisas)	\$ 243
Derechos de Cobro	97
Operaciones pendientes de liquidar	60
Periodico Excelsior (rentas)	50
Clientes cuenta corriente	46
Gobierno Edo. Libre y Soberano	45
Venta de Muebles	37
Operaciones Divisa	14
Fondos de Inversión (Servicios Administrativos)	11
codistribución de acciones (Casa de Bolsa)	
IVA por cobrar	9
Armando Mastachi	5
Savella	4
Deudores por servicios análogos y conexos	4
Deudores Operativos	4
Grupo Empresarial Angeles (Servicio Administrativo)	4
Partidas Asociadas a Créditos	3
SAT (Impuesto por Recuperar)	3



Fideicomiso	2
Facturación por cobrar	2
Documentos por cobrar	1
Agentes y ajustadores	1
Otros	5
Reserva para cuentas incobrables	(14)
TOTAL	\$ 636

NOTA 15. MOBILIARIO, EQUIPO Y GASTOS DE INSTALACIÓN.

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Inmuebles	\$ 240
Terreno	73
Equipo de cómputo y sistema Bas	97
Mobiliario y equipo	34
Equipo de transporte	7
Adaptaciones y mejoras	98
Ajuste por actualización	22
Otros activos	1
Total	572
Depreciación y amortización acumulada (Neto)	(200)
	\$ 372

La aplicación a resultados por concepto de depreciación y amortización por el período 2012 reportado fué de \$5.

NOTA 16. INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES.

Las empresas pertenecientes al sector financiero no consolidadas en las que se tiene inversión, son las siguientes:

	%	Valor total de la Inversión 2012
Sociedades de Inversión serie "A"	99.99	11
Cecoban, S.A. de C.V.	3.33	3
Total		\$ 14

NOTA 17. IMPUESTOS DIFERIDOS.

El saldo de este rubro al 31 de Marzo de 2012, es de \$268

NOTA 18. OTROS ACTIVOS.

El saldo de este rubro al 31 de Marzo de 2012, se compone de los siguientes conceptos.

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Gastos Intangibles	\$ 84
Imagen Medios de Comunicación	34



Fondo de compensación de operaciones	14
Inversiones para obligaciones laborales	12
Salomon Helfon, renta oficina	12
IETU	11
Sistema de automatización bursátil integral	9
Fondo de contingencia	7
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	6
Reaseguro	5
Contry club	5
Impuestos pagados por anticipado	4
Tammeme	3
Excedente Arrendadora	3
Témenos (Mantenimiento Anual)	3
Excelform	3
Prosa (cajeros Automáticos)	2
Dx Consultores	2
Salvamentos	1
Grupo de Asesores Profesionales (Licencias IBM)	1
Pricewaterhousecoopers	1
Inmobiliaria Gabar	1
IBM Grupo De Asesores	1
Amortización Adquisición de Cartera de Crédito	1
Amortización y Otros	17
Total	\$ 242

NOTA 19. CAPTACIÓN.

El saldo al 31 de Marzo de 2012, es el siguiente:

Cuentas de cheques y depósitos a plazo.

Concepto	Importe
Depósito a Plazo Mercado de Dinero(1)	\$ 7,146
Depósito a Plazo Público en General	6,992
Chequeras	2,042
Total	\$ 16,180

(1) Integración de depósitos a plazo.

Emisora	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Importe
BMULTIV 12141	30/03/2012	02/04/2012	3	621
BMULTIV 12141	30/03/2012	02/04/2012	3	1,200
BMULTIV 12143	29/03/2012	04/04/2012	6	112



BMULTIV	12143	22/03/2012	04/04/2012	13	61
BMULTIV	12154	15/03/2012	12/04/2012	28	10
BMULTIV	12174	29/03/2012	26/04/2012	28	239
BMULTIV	12164	22/03/2012	19/04/2012	28	1
BMULTIV	12154	29/03/2012	12/04/2012	14	82
BMULTIV	12174	29/03/2012	26/04/2012	28	113
BMULTIV	12143	08/03/2012	04/04/2012	27	31
BMULTIV	12154	23/03/2012	12/04/2012	20	2
BMULTIV	12164	23/03/2012	19/04/2012	27	43
BMULTIV	12162	27/03/2012	17/04/2012	21	18
BMULTIV	12143	08/03/2012	04/04/2012	27	162
BMULTIV	12163	21/03/2012	18/04/2012	28	200
BMULTIV	12154	15/03/2012	12/04/2012	28	254
BMULTIV	12154	15/03/2012	12/04/2012	28	24
BMULTIV	12154	15/03/2012	12/04/2012	28	8
BMULTIV	12164	22/03/2012	19/04/2012	28	115
BMULTIV	12154	29/02/2012	12/04/2012	43	100
BMULTIV	12153	16/02/2012	11/04/2012	55	101
BMULTIV	12164	09/02/2012	19/04/2012	70	122
BMULTIV	12194	01/03/2012	10/05/2012	70	50
BMULTIV	12154	08/03/2012	12/04/2012	35	50
BMULTIV	12192	09/03/2012	08/05/2012	60	228
BMULTIV	12173	14/03/2012	25/04/2012	42	150
BMULTIV	12204	08/03/2012	17/05/2012	70	55
BMULTIV	12154	02/02/2012	12/04/2012	70	111
BMULTIV	12143	17/02/2012	04/04/2012	47	101
BMULTIV	12174	16/02/2012	26/04/2012	70	83
BMULTIV	12161	23/01/2012	16/04/2012	84	2
BMULTIV	12184	29/03/2012	03/05/2012	35	35
BMULTIV	12162	23/02/2012	17/04/2012	54	101
BMULTIV	12183	28/03/2012	02/05/2012	35	299
BMULTIV	12164	15/03/2012	19/04/2012	35	23
BMULTIV	12224	22/03/2012	31/05/2012	70	105
BMULTIV	12143	01/03/2012	04/04/2012	34	8
BMULTIV	12151	06/03/2012	09/04/2012	34	100
BMULTIV	12174	22/03/2012	26/04/2012	35	5
BMULTIV	12184	23/02/2012	03/05/2012	70	50
BMULTIV	12214	12/01/2012	24/05/2012	133	35
BMULTIV	12304	15/03/2012	26/07/2012	133	17
BMULTIV	12184	07/11/2011	03/05/2012	178	2
BMULTIV	12224	19/01/2012	31/05/2012	133	6
BMULTIV	12264	08/03/2012	28/06/2012	112	11



BMULTIV	12224	19/01/2012	31/05/2012	133	29
BMULTIV	12224	26/01/2012	31/05/2012	126	1
BMULTIV	12194	29/12/2011	10/05/2012	133	4
BMULTIV	12264	26/01/2012	28/06/2012	154	29
BMULTIV	12234	26/01/2012	07/06/2012	133	10
BMULTIV	12163	18/01/2012	18/04/2012	91	51
BMULTIV	12184	22/12/2011	03/05/2012	133	2
BMULTIV	12264	22/03/2012	28/06/2012	98	11
BMULTIV	12174	15/12/2011	26/04/2012	133	8
BMULTIV	12244	02/02/2012	14/06/2012	133	7
BMULTIV	12294	08/03/2012	19/07/2012	133	12
BMULTIV	12284	01/03/2012	12/07/2012	133	5
BMULTIV	12154	01/12/2011	12/04/2012	133	6
BMULTIV	12254	09/02/2012	21/06/2012	133	8
BMULTIV	12264	01/03/2012	28/06/2012	119	39
BMULTIV	12314	22/03/2012	02/08/2012	133	4
BMULTIV	12224	01/03/2012	31/05/2012	91	1
BMULTIV	12264	16/02/2012	28/06/2012	133	11
BMULTIV	12143	24/11/2011	04/04/2012	132	14
BMULTIV	12194	30/12/2011	10/05/2012	132	1
BMULTIV	12264	29/03/2012	28/06/2012	91	100
BMULTIV	12204	05/01/2012	17/05/2012	133	22
BMULTIV	12274	23/02/2012	05/07/2012	133	8
BMULTIV	12142	04/01/2012	03/04/2012	90	10
BMULTIV	12324	29/03/2012	09/08/2012	133	3
BMULTIV	12194	11/11/2011	10/05/2012	181	1
BMULTIV	12184	03/11/2011	03/05/2012	182	6
BMULTIV	12164	20/10/2011	19/04/2012	182	13
BMULTIV	12284	12/01/2012	12/07/2012	182	7
BMULTIV	12313	19/01/2012	01/08/2012	195	2
BMULTIV	12464	03/01/2012	15/11/2012	317	1
BMULTIV	12244	15/12/2011	14/06/2012	182	4
BMULTIV	12464	16/02/2012	15/11/2012	273	1
BMULTIV	12354	01/03/2012	30/08/2012	182	2
BMULTIV	12374	01/03/2012	13/09/2012	196	91
BMULTIV	12464	29/02/2012	15/11/2012	260	1
BMULTIV	12344	23/02/2012	23/08/2012	182	10
BMULTIV	12364	08/03/2012	06/09/2012	182	2
BMULTIV	12324	09/02/2012	09/08/2012	182	4
BMULTIV	12464	07/02/2012	15/11/2012	282	1
BMULTIV	13045	03/02/2012	01/02/2013	364	1
BMULTIV	12314	02/02/2012	02/08/2012	182	1



BMULTIV	12314	02/02/2012	02/08/2012	182	4
BMULTIV	12002	30/01/2012	28/01/2013	364	16
BMULTIV	12304	26/01/2012	26/07/2012	182	14
BMULTIV	12294	19/01/2012	19/07/2012	182	11
BMULTIV	12374	15/03/2012	13/09/2012	182	2
BMULTIV	12391	17/01/2012	24/09/2012	251	5
BMULTIV	12464	17/01/2012	15/11/2012	303	1
BMULTIV	12001	16/01/2012	14/01/2013	364	231
BMULTIV	12003	21/03/2012	20/03/2013	364	36
BMULTIV	12274	05/01/2012	05/07/2012	182	4
BMULTIV	12464	21/03/2012	15/11/2012	239	1
BMULTIV	12264	29/12/2011	28/06/2012	182	7
BMULTIV	12254	22/12/2011	21/06/2012	182	3
BMULTIV	12464	20/12/2011	15/11/2012	331	1
BMULTIV	12384	22/03/2012	20/09/2012	182	4
BMULTIV	12234	08/12/2011	07/06/2012	182	10
BMULTIV	12225	02/12/2011	01/06/2012	182	31
BMULTIV	12224	01/12/2011	31/05/2012	182	20
BMULTIV	12224	30/11/2011	31/05/2012	183	81
BMULTIV	12214	24/11/2011	24/05/2012	182	32
BMULTIV	12204	17/11/2011	17/05/2012	182	5
BMULTIV	12204	17/11/2011	17/05/2012	182	10
BMULTIV	13045	27/03/2012	01/02/2013	311	2
BMULTIV	12194	10/11/2011	10/05/2012	182	5
BMULTIV	12254	10/11/2011	21/06/2012	224	1
BMULTIV	12004	29/03/2012	27/03/2013	363	20
BMULTIV	12174	27/10/2011	26/04/2012	182	2
BMULTIV	12394	29/03/2012	27/09/2012	182	7
BMULTIV	12154	13/10/2011	12/04/2012	182	13
BMULTIV	12143	06/10/2011	04/04/2012	181	16
BMULTIV	11009	29/09/2011	27/09/2012	364	42
BMULTIV	11008	15/09/2011	13/09/2012	364	255
BMULTIV	11007	25/08/2011	23/08/2012	364	70
BMULTIV	11006	22/08/2011	20/08/2012	364	25
BMULTIV	11003	26/05/2011	24/05/2012	364	376
Total					7,146

En el presente mes la captación registró un incremento por \$ 450, esto obedece al incremento en os depósitos del público en general en \$ 779, así como, un decremento en los depósitos bancarios por (\$ 329).



NOTA 20. PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Concepto	Importe
De Exigibilidad Inmediata	
Banco Ahorro FAMSA	\$ 1
	<u>1</u>
De corto Plazo	
Bancomex	13
Nacional Financiera	2
Fideicomisos Públicos	409
	<u>424</u>
De Largo Plazo	
Bancomex	499
Nacional Financiera	1,235
Fideicomisos Públicos	165
	<u>1,899</u>
Total préstamos interbancarios	<u>\$ 2,324</u>

NOTA 21. OPERACIONES DE REPORTO.

Asimismo, al 31 de marzo de 2012 MULTIVA realizó operaciones de reporto como a continuación se muestra.

Instrumento	Plazo promedio días	Monto Operado	Premios Neto	Acreedores
BONDES	361	\$ 2,061	\$ 1	\$ 2,062
PAGAVEN	4	97		97
CETES	145	39		39
CERTIFICADOS BURSATILES	9,972	332		332
		<u>2,529</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 2,530</u>

NOTA 22. ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

El saldo al 31 de Marzo de 2012, se compone de los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
Acreedores por Liquidación de Operaciones	\$486
Pasivo laboral	84
Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital Pendientes De Formalizar	50



IVA por pagar	35
Operaciones de cambios	33
Excélsior (Rentas)	28
ATMS (Cajeros)	22
Impuestos retenidos y por pagar	20
Agentes y ajustadores	19
P.T.U. por Pagar	18
Remuneraciones y Prestaciones por pagar	17
ISR ex-accionistas	17
Pasivos prestación de Serv. Bancarios (Cheques Caja)	14
Bonos y Gratificaciones	12
Cuotas al IMSS, INFONAVIT y 2% sobre nóminas	7
Provisión gastos Grupo Imagen	6
Fondo en administración de perdidas	4
Depósitos en Garantía y Cobranza por arrendamiento financiero	4
Impuesto a la utilidad por pagar	3
Acreedores Fideicomiso	3
Provisión V&C Consultores y Asociados	3
IDE causado	3
Provisión Tesorería de la Federación	2
Tarjetas de Crédito (Servicios Bancarios)	2
Provisión el Corte Inglés	2
Reservas para litigio	2
Remesas en camino	1
Banco Interacciones	1
Otros	32
Total	928

La cuenta por pagar a ex accionistas, proviene del convenio de transaccionalidad de compra-venta de acciones de GFMULTI celebrado en el mes de Febrero de 2006. En dicho convenio se apuntó que los beneficios fiscales por la deducción de las pérdidas en enajenación de acciones por los ejercicios 1995 a 2001, quedarían a favor de la parte vendedora. Una vez que se tenga la resolución final por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el importe señalado se materializará.

NOTA 23. CAPITAL CONTABLE.

a) Capital Social.

El capital social mínimo sin derecho a retiro está representado por acciones sin valor nominal, con un valor teórico de \$ 3.65 pesos íntegramente suscrito y pagado como sigue:

Concepto	Importe
Clase I mínimo fijo	\$ 843
Clase II mínimo Variable	1, 249
Actualización	1,365
Capital Social Actualizado	\$ 3,457



b) Constitución de la reserva legal.

De las utilidades de cada ejercicio debe separarse un 5% para constituir la reserva legal, hasta que ésta llegue a ser igual al 20% del capital social pagado.

c) Incremento o reducción de Capital y Pago de dividendos.

Durante el primer trimestre del año Grupo Financiero Multiva, S.A.B. de C.V. no tuvo una aportación de Capital.

Durante el primer trimestre del año Grupo Financiero Multiva, S.A.B. de C.V. no pago dividendos a sus accionistas.

b) Aportación de capital en subsidiarias.

Durante el primer trimestre del año las subsidiarias no tuvieron aportación de Capital.

NOTA 24. OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN.

Concepto	1T 2012	TOTAL 2012
Otros ingresos		
Recuperaciones	2 \$	2
Estimación por irrecuperabilidad	(1)	(1)
Derechos sobre pólizas de seguros	12	12
Resultado en venta de adjudicados	1	1
Varios	88	88
Total otros ingresos	101	101

NOTA 25. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.

Banco Multiva

Concentración de riesgos:

Al cierre del cuarto trimestre, el Banco tiene registrados acreditados, cuyos saldos individuales de los préstamos otorgados son mayores al 10% del capital básico del Banco, como sigue:

	Número de acreditados	Monto de los créditos	Capital básico
T12*	1	15	10,355
T11	4	15	9,804



* Capital básico al 31 de diciembre de 2011

Tres mayores deudores

El monto de los financiamientos otorgados a los tres principales deudores al 1T12 es de \$1,220 mpd., el cual se encuentra dentro del límite establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Cartera vencida:

A continuación se presenta la integración de la cartera que han presentado incumplimientos.

	1 a 180 días	181 a 365 días	Total
Comercial	\$360.97	134.16	\$495.13
Consumo	\$10.22	\$5.51	\$15.73

La variación de la cartera vencida entre el 4T10 y el 1T11, se integra por cartera reestructurada por un monto de \$129 y traspasos de cartera vigente por \$49, haciendo un total de \$178.

Cartera emproblemada:

Al 31 de marzo de 2011 el Banco tiene registrados 18 créditos emproblemados con un saldo insoluto de \$228, y con un total de \$103 de reservas constituidas.

Ingresos por intereses:

Al cierre del primer trimestre, los ingresos por intereses se clasifican como se muestra en la hoja siguiente.

(d) **Capitalización-**

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización de 8% sobre los Activos en Riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las disposiciones establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. A continuación se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco:

Capital al 31 de marzo de 2012:

	1T2012	4T2011
Capital contable	\$ 2,312	2,177
Inversiones en acciones de entidades financieras y controladoras de éstas	(28)	(27)
ISR y PTU diferidos activos provenientes de perdidas fiscales	(214)	(243)
Activos intangibles e impuestos diferidos	(111)	(109)
Erogaciones o gastos cuyo reconocimiento de capital se difiere	—	—
Capital básico sin obligaciones subordinadas	1,959	1,798
Beneficio del 10% del capital básico contra impuestos	214	204
Capital básico	2,173	2,002
Reservas preventivas generales ya constituidas	0	0
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	\$ 2,173	2,002



Activos en riesgo al 31 de marzo de 2012:

	<u>Activos en riesgo equivalentes</u>	<u>Requerimiento de capital</u>
<u>Riesgo de mercado:</u>		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 322	26
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobre tasa y una tasa revisable	69	6
Operaciones en moneda nacional con tasa real	861	68
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio		42 3
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	59	5
Total riesgo de mercado	<u>1,353</u>	<u>108</u>
<u>Riesgo de crédito:</u>		
Grupo III (ponderados al 20%)	63	5
Grupo III (ponderados al 50%)	4	0
Grupo III (ponderados al 100%)	9	1
Grupo IV (ponderados al 20%)	294	23
Grupo V (ponderados al 20%)	24	2
Grupo V (ponderados al 50%)	3,185	255
Grupo V (ponderados al 150%)	195	16
Grupo VI (ponderados al 50%)	6	1
Grupo VI (ponderados al 100%)	243	19
Grupo VII (ponderados al 20%)	352	28
Grupo VII (ponderados al 50%)	22	2
Grupo VII (ponderados al 100%)	4,633	371
Grupo VII (ponderados al 115%)	837	67
Grupo VIII (ponderados al 125%)	87	7
Grupo IX (ponderados al 100%)	1,249	100
Otros Activos (ponderados al 100%)	<u>1,092</u>	<u>87</u>
Total riesgo de crédito	<u>12,294</u>	<u>984</u>
Total riesgo de mercado y crédito	13,647	1,092
Riesgo operacional	<u>1,504</u>	<u>120</u>
Total de riesgo de mercado, crédito y operacional	\$ 15,151	1,212
	=====	=====(Continúa)

Índices de capitalización al 31 de marzo de 2012:

	<u>1T12</u>	<u>4T11</u>
Capital a activos en riesgo de crédito:		
Capital básico (Tier 1)	17.68%	15.49%
Capital complementario (Tier 2)	0.42%	0.34%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	<u>18.10%</u>	<u>15.83%</u>
	=====	=====



Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional:

Capital básico (Tier 1)	14.35%	12.29%
Capital complementario (Tier 2)	0.34%	0.27%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	14.69%	12.57%

=====

La suficiencia de capital es evaluada por el área de Riesgos a través de la revisión del Índice de Capitalización, mediante la cual da seguimiento mensual a los principales límites de operación del Banco determinados en función del capital básico, logrando con esto prevenir posibles insuficiencias de capital, y por consecuencia tomar las medidas pertinentes para mantener un capital suficiente y adecuado.

Al primer trimestre de 2012, el capital neto es de \$2,226, el cual representa un incremento del 8.70% en relación con el cuarto trimestre del 2011 principalmente por la aportación de capital que se llevó a cabo en el mes de marzo del presente año.

Cabe mencionar que el Banco está clasificado dentro de la categoría I según lo dispuesto la Sección primera del Capítulo I, Título Quinto de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, al contar con un índice de capitalización superior al 14%.

Calificadoras

El Banco ha obtenido la asignación de calificaciones por dos empresas calificadoras.

Con fecha 5 de abril de 2011 **Fitch Ratings** incrementó las calificaciones de riesgo contraparte de Banco Multiva, S.A., ("BMultiva") como se muestra a continuación:

- Calificación en escala nacional de largo plazo incrementada a BBB+(mex) desde BBB(mex)
- Calificación en escala nacional de corto plazo incrementada a F2(mex) desde F3(mex)
- La perspectiva crediticia de la calificación de largo plazo permanece Estable

De acuerdo con el comunicado de esta calificadora, el incremento de las calificaciones de BMultiva se deben al consistente crecimiento de su base de activos productivos que le ha permitido generar ingresos con mayor estabilidad, mejoras en su estructura de fondeo y una adecuada capitalización sustentada en recurrentes inyecciones de recursos por parte de sus accionistas.

Asimismo, las calificaciones permanecen limitadas por los riesgos que implica un crecimiento acelerado de su portafolio de préstamos, así como las elevadas concentraciones por acreditado que lo exponen a riesgos particulares.

Por su parte, las calificaciones reflejan su alta importancia estratégica en las operaciones diarias y estratégicas de BMultiva.

La perspectiva de la calificación de largo plazo por parte de Fitch es "Estable" con perspectiva de una mejoría gradual en la rentabilidad operativa del banco y una estructura de ingresos menos volátil.

Al cierre de 2010 la razón de "Fitch Core Capital" sobre activos totales se ubicó en un favorable 12.6%, mejor al observado en otras entidades similares. Por su parte, el índice de capitalización ponderado por riesgos bajo la regulación local se ubicó en 13.7%.



Por su parte **Moody's Investors Service**, con fecha 13 de octubre de 2011 reafirmó la calificación de fortaleza financiera (BFRS, por sus siglas en inglés) de E+, sin embargo, degradó la evaluación del riesgo de crédito base (BCA, por sus siglas en inglés) de B2 a B3. Esto es el resultado únicamente de un crédito a 20 años otorgado recientemente al estado mexicano de Coahuila. Mismo crédito está respaldado por participaciones del gobierno federal, sin embargo la agencia consideró que esta

acción eleva la exposición por encima de los límites conscientemente conservadores de concentración sectorial que el Banco venía presentando.

(17) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito y mercado de dinero con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

(b) Juicios y litigios-

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que no se espera tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operaciones futuros.

Administración de riesgos -

Información Cualitativa

a. Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de Administración Integral de Riesgos.

En el Grupo Financiero Multiva la administración integral de riesgos se apega a lo establecido en las Disposiciones Prudenciales de la Circular Única de Bancos emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la normativa interna establecida, cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos del Grupo.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto discrecionales (crédito, mercado, liquidez) como no discrecionales (operativo, tecnológico, legal), bajo la premisa de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación.

El marco de administración integral de riesgos en el Banco y sus principales filiales, inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los

límites de exposición al riesgo, la cuál se encuentra soportada con la constitución del Comité de Riesgos.

Comité de Riesgos-

El Consejo de Administración designa al Comité de Riesgos, cuyo objetivo es administrar los riesgos a los que la Institución está expuesta, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos en materia de riesgos, así como a los límites de exposición al riesgo aprobados.



Atendiendo a las disposiciones regulatorias, y a fin de contar con opiniones independientes a la administración del Banco, el Comité de Riesgos, el cual se reúne una vez al mes y reporta trimestralmente al Consejo de Administración, se encuentra integrado por dos miembros independientes del Consejo de Administración, uno de los cuales funge como Presidente del mismo. Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General del Grupo Financiero, Dirección General del Banco, Unidad de Administración Integral de Riesgos, Dirección de Crédito, Dirección General Adjunta de Tesorería, Dirección de Contraloría Interna y Administración de Riesgos y Dirección de Auditoría Interna, esta última participando con voz pero sin voto.

Riesgo de Mercado

Información Cualitativa

El riesgo de mercado lo define la Institución como “la pérdida potencial por liquidar antes del vencimiento, afectado su precio de liquidación por cambios no esperados en el nivel de los factores de riesgo que definen su precio, tales como tasas de interés, spreads y tipos de cambio. En el caso de instrumentos de renta variable y sus derivados, el riesgo de mercado se debe igualmente a la variación de los factores de riesgo que determinan el precio de la acción”; es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

a. Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado.

El Banco cuantifica la exposición al riesgo de mercado utilizando la metodología de Valor en Riesgo (VaR). El VaR se define como una estimación de la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión debido a cambios en las variables financieras (factores de riesgo) en un horizonte de tiempo y bajo un nivel de confianza determinado.

Esta medida se monitorea de forma diaria con base al límite de exposición al riesgo de mercado debidamente aprobado por el Consejo de Administración. Además se realizan

pruebas bajo distintos escenarios, incluyendo los extremos (Stress Test). Es importante mencionar que para poder calcular el VaR, todas las posiciones del Banco se marcan a mercado.

- **Valor en Riesgo (VaR)**

Se calcula el VaR y la sensibilidad de la cartera de inversiones a los diferentes factores de riesgo de mercado a los que esté expuesta dicha cartera, así como las medidas de control del riesgo de mercado, establecidas por el Comité de Riesgos.

- **Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)**

Las pruebas de estrés son una forma de tomar en cuenta el efecto de cambios extremos históricos o hipotéticos que ocurren esporádicamente y que son improbables de acuerdo a la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. Los escenarios de estrés, para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo de mercado, se han determinado considerando el análisis de escenarios históricos relevantes.

Para la cartera de inversiones (instrumentos financieros) se identifica que períodos pasados equivalentes al plazo para computar el VaR (n días), dicha cartera hubiera tenido grandes minusvalías. Para identificar los períodos pasados y el monto de las minusvalías en cada uno de estos, se valúa en el total de los períodos de tales dimensiones (n días) a lo largo de todo el inventario de datos históricos disponibles (desde el 16 de enero del 2001 y hasta la fecha).



Las pruebas de estrés actualmente reportadas al Comité de Riesgos se basan en análisis de escenarios históricos relevantes y se realizan bajo los siguientes escenarios: Septiembre 2008, el desplazamiento de tasas en ± 100 puntos base y, acaban de ser aprobadas por el Comité de Riesgos escenarios que replican las crisis: World Trade Center (2001), Crisis Cetes (2004), Efecto Lula (2002), Crisis Subprime (2008-2009).

- **Métodos para validar y calibrar los modelos de Riesgo de Mercado**

Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR de mercado, se realizan pruebas de “Backtesting”, que permiten validar si los supuestos y parámetros utilizados para el cálculo del VaR, pronostican adecuadamente el comportamiento de las minusvalías y plusvalías diarias del portafolio.

b. Carteras y portafolios a los que aplica.

Para la administración y análisis detallado, el portafolio global se clasifica en portafolios específicos que en todo momento son comprensibles desde el punto de vista contable. Esto permite un cálculo de las medidas de riesgo (medidas de sensibilidad, de exposición al riesgo y de estrés) para cualquier subportafolio que esté alineado con los criterios contables.

De este modo el VaR de mercado se calcula tanto para el portafolio global del Banco, como para los portafolios específicos: Mercado de Dinero, Mercado de Derivados, Mercado de Capitales, Mercado de Cambios.

Información Cuantitativa

El límite de exposición al riesgo de mercado vigente al primer trimestre para el portafolio global aprobado por el Consejo de Administración del Grupo Financiero y el Comité de Riesgos es de \$37, es decir el 1.8% sobre el capital básico del mes de febrero (\$2,078). A continuación se presenta el VaR de mercado por portafolio correspondiente al 1T12.

	1T12	4T11	3T11	2T11	1T11
Portafolio Global	7	9	17	26	24
Mercado de Capitales	1	2	14	17	18
Mercado de Dinero	5	9	9	8	3
Mercado de Cambios	6	1	1	1	1
Derivados	- =====	- =====	===== -	- =====	- =====

Entre el 4T11 y el 1T12, se observa que hubo una variación significativa en el portafolio de mercado de cambios debido al incremento en la posición de riesgo cambiaria.



A continuación se presenta una tabla comparativa del VaR de Mercado y el Capital Neto del 31 de diciembre de 2011 al 30 de marzo del 2012:

	1T12	4T11
VaR Total *	6.53	9.25
Capital Neto **	2,226	2,047
VaR / Capital Neto	0.29%	0.46%

* VaR promedio trimestral del Banco en valor absoluto
 ** Capital Neto del Banco al cierre del trimestre

Riesgo de Liquidez

Información Cualitativa

El riesgo de liquidez se encuentra estrechamente relacionado con el oportuno cumplimiento de las obligaciones, tales como pérdidas potenciales por la venta anticipada o forzosa de activos, cobertura de posiciones, y en general por insuficiencia de flujos de efectivo.

La institución realiza análisis de descalce entre la cartera de activos y los instrumentos de financiamiento distribuidos en diferentes brechas de tiempo con el fin de identificar contingencias estructurales en los plazos y montos entre activos y pasivos.

Asimismo, se realiza la medición del riesgo de liquidez implícito en el riesgo de mercado del activo, cuya metodología consiste en calcular el costo estimado en el que incurriría el Banco, como consecuencia de la venta forzosa de una posición en situaciones de iliquidez del mercado; esto tomando como referencia los antecedentes históricos implícitos en el VaR.

El método utilizado para determinar el VaR de liquidez es obtenido mediante el resultado de la diferencia entre el riesgo activo pronosticado por un modelo normal estable al 95% y, el riesgo activo registrado en una simulación histórica de 700 escenarios al 99% de confianza, buscando evitar el supuesto de normalidad del modelo paramétrico y suponiendo que la falta de liquidez del mercado de dinero se presenta cuando se estiman pérdidas mayores a las captadas por la cola de la curva.

Información Cuantitativa

A continuación se presenta el monto de exposición por riesgo de liquidez:

	1T12	4T11	Variación 1T12 vs 4T11
Portafolio global	\$7	\$13	- 46 %
Instrumentos financieros	\$8	\$14	- 43 %

Riesgo de Crédito

Información Cualitativa

Se define al riesgo de crédito o crediticio como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa Banco Multiva, incluyendo las garantías



reales o personales que le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por la Institución.

El riesgo de crédito ha sido clasificado como cuantificable discrecional dentro de las disposiciones en materia de administración integral de riesgos.

- **Cartera de crédito**

Para administrar el riesgo de crédito de la cartera de crediticia, además de darle un seguimiento periódico al comportamiento de ésta, se desarrollan, implementan y monitorean herramientas de evaluación de riesgo. El principal objetivo de esta administración es conocer la calidad del portafolio y tomar medidas oportunas que reduzcan las pérdidas potenciales por riesgo de crédito, cumpliendo en todo momento con las políticas del Banco y las regulaciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Adicionalmente, el Banco ha desarrollado políticas y procedimientos que comprenden las diferentes etapas del proceso de crédito: evaluación, otorgamiento, control, seguimiento y recuperación.

La medición comúnmente utilizada para cuantificar el riesgo de crédito, es la pérdida esperada que enfrentará un crédito en el tiempo, y la pérdida no esperada (capital económico) que requerirá una institución para preservar su solvencia ante cambios no esperados en el riesgo de crédito de sus acreditados.

27 de 36

Banco Multiva para efectos de la medición del riesgo de crédito, constituye reservas para enfrentar dicho riesgo a través del cálculo de la Pérdida Esperada utilizando como referencia parámetros de las Disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

- **Instrumentos Financieros**

Para estimar el riesgo de crédito al que se está expuesto el Banco por las posiciones en que se invierte en instrumentos financieros (riesgo emisor), se considera un análisis cualitativo y cuantitativo con referencia en las calificaciones otorgadas por las calificadoras establecidas en México –S&P, Fitch y Moody’s–.

Como análisis cualitativo del riesgo de crédito de cada emisor o contraparte, se analiza su contexto y situación económica, su condición financiera, fiscal así como el nivel de cumplimiento a las normas vigentes de inversión.

Como análisis cuantitativo, una vez definidos los emisores aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que algún instrumento reciba una calificación menor a la establecida como límite por el Comité de Riesgos. Asimismo, dada la posición y las probabilidades de migración crediticia, se calcula la pérdida esperada en caso de incumplimiento.

Para la estimación del valor en riesgo por crédito emisor, se considera que se encuentran expuestos todos los instrumentos de deuda que no hayan sido emitidos o respaldados por el Gobierno Federal Mexicano o el Banco de México. Las pérdidas pueden darse por el deterioro en la calificación del emisor, aunque una reducción de la calificación no implica que el emisor incumplirá en su pago. Al valuar a mercado la cartera de inversiones, la reducción de calificación del emisor de un instrumento provoca una disminución del valor presente y por tanto una minusvalía.

Información Cuantitativa

- **Cartera de crédito**



La pérdida esperada del portafolio de la cartera de crédito al 1T12 fue de \$463 mdp, que representa el 2.96% sobre la suma de los saldos de la cartera de créditos de \$15,620 mdp. Por su parte, la pérdida esperada representa el 23.12% sobre el Capital Básico de diciembre.

(b) Clasificación de la cartera por sector económico-

El riesgo de crédito clasificado por sectores económicos y el porcentaje de concentración al 31 de marzo de 2012 y 2011, se muestran a continuación:

	2012		2011	
	<u>Monto</u>	<u>%</u>	<u>Monto</u>	<u>%</u>
Agropecuaria	501	3.21	248	3.02
Comercio	898	5.75	761	9.24
Construcción	548	3.51	863	10.48
Educativo	456	2.92	383	4.65
Estados y Municipios	6,748	43.20	0	0
Proyectos de Infraestructura	1,371	8.78	0	0
Financiero	728	4.66	533	6.47
Industrial	833	5.34	1,332	16.17
Laboratorios	181	1.16	211	2.56
Servicios	2,921	18.71	3,477	42.19
Turismo	151	0.97	97	1.18
Crédito al Consumo	282	1.81	333	4.05
	=====	=====	=====	=====
	15,620	100	8,242	100.00

Concentración de riesgos:

Al 31 de marzo de 2012 y 2011, el Banco tiene acreditados cuyos saldos individuales rebasan el 10% de su capital básico que se analizan a continuación:

<u>Año</u>	<u>Número acreditados</u>	<u>Importe de los créditos</u>	<u>Capital básico al 30 de diciembre</u>
2012	15	\$ 10,355	2,003
	==	=====	=====
2011	17	\$ 4,122	1,559
	==	=====	=====

Tres mayores deudores:

La suma financiada a los tres principales acreditados al 31 de marzo de 2012 y 2011, es de \$1,220y \$1,092 respectivamente, y se encuentra dentro del límite establecido por la Comisión Bancaria.

- Instrumentos Financieros**



La pérdida esperada por riesgo crediticio emisor al 1T12 es de \$11.45, que representa el 0.55% sobre el Capital Básico calculado al 29 de febrero de 2012.

Evaluación de Variaciones

	1T12	4T11	Variación
Índice de capitalización	14.69%	12.57%	17%
Valor en riesgo de mercado	7	9	-22%
Pérdida esperada crédito	474	449	5.57%
Cartera de créditos	15,620	15,542	0.50%

El incremento más relevante del trimestre se observa en el ICAP, el cual se debe a la aportación de capital que se llevó a cabo en el mes de marzo y a la disminución de posición en mercado de dinero.

Capitalización -

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización de 8% sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por el Banco Central. A continuación se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco.

	1T12	4T11	3T11	2T11	1T11
Capital Contable	2,312	2,177	2,034	1,855	1,814
Inversiones en acciones de entidades financieras y Controladoras de éstas	-28	-27	-26	-25	-24
ISR diferido activo proveniente de pérdidas fiscales	-214	-243	-288	-275	-293
Activos intangibles e impuestos diferidos	-111	-109	-100	-81	-56
Erogaciones o gastos cuyo reconocimiento de capital se difiere en el tiempo	0	0	0	0	0
Capital básico sin obligaciones subordinadas	1,959	1,798	1,620	1,474	1,441
Beneficio del 10% del capital básico contra impuestos	214	204	191	175	173
Capital básico	2,173	2,002	1,811	1,649	1,614
Reservas preventivas generales ya constituidas	0	0	0	0	0
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	2,173	2,002	1,811	1,649	1,614

Riesgo Operacional-



Información Cualitativa

El riesgo Operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal, en el entendido de que:

1. El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.
2. El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales

desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Institución lleva a cabo.

Para la gestión de estos riesgos, la Unidad de Administración Integral de Riesgos diseñó una estrategia de “Gestión de Riesgo Operacional incluyendo el Tecnológico y Legal”, basada en dos pilares fundamentales:

- a) Formalización de la Subdirección de Riesgo No Discrecional para la gestión del riesgo operacional, incluyendo el tecnológico y el legal, encargada de diseñar la metodología, implantar el sistema de control de riesgos y administrar los recursos relativos a la vigilancia y reporte de riesgos operacionales. Lo anterior, en observancia de la regulación emitida por la Comisión.
- b) La convergencia entre la mencionada Subdirección y los dueños de procesos, en la ejecución permanente de la estrategia de Gestión de Riesgo Operacional, permite que la función de identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesta la institución se realice en tiempo y forma.

Información cuantitativa (Riesgo Operacional, Legal y Tecnológico)-

Durante el primer trimestre de 2012, el registro acumulado por concepto de multas, sanciones administrativas y/o quebrantos fue como sigue:

	Miles de Pesos
Multas	\$ 1.715
Quebrantos	\$ 585.063
	=====
Total	\$ 586.778

Riesgo Legal

Para la gestión del Riesgo Legal, se dividió su administración en las categorías que se muestran a continuación:



- a) Riesgo de Documentación: Todo lo relativo a documentos relacionados con clientes para que cumplan con leyes y disposiciones regulatorias, así como sus modificaciones posteriores.
- b) Riesgo Regulatorio: Abarca revisión de leyes, disposiciones, circulares y publicaciones en el Diario Oficial de la Federación, así como, todos los actos que realice la institución cuando se rijan por un sistema jurídico distinto al nacional.
- c) Riesgo de Información: Proceso para dar a conocer a la institución, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones.
- d) Riesgo de Litigio: Control de multas y sanciones; juicios contra terceros; ejecución de garantías, reclamos presentados ante autoridad; cobranza judicial / extrajudicial.

Se ha formalizado una “Base de Datos Histórica de Resoluciones Judiciales y Administrativas”, lo que permite estimar montos de pérdidas potenciales sus causas y costos.

El requerimiento de capital por riesgo operacional, se realizó de acuerdo al modelo del indicador básico.

NOTA 26 EVENTOS RELEVANTES.

En el pasado mes de enero de 2011 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los Nuevos Criterios Contables para Instituciones de Crédito, los efectos más representativos se dan en los siguientes rubros del Balance General y Estado de Resultados.

Nueva Metodología de crédito al Consumo No Revolvente y al crédito Hipotecario de Vivienda.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores modificó el actual modelo de constitución de reservas preventivas basado en un modelo de pérdida incurrida a un modelo de pérdida esperada, respecto de las carteras crediticias de consumo no revolvente y vivienda individual, con entrada en vigor el

1 de marzo de 2011.

La aplicación del modelo basado en pérdida esperada en la cartera de consumo no revolvente representó para la institución un requerimiento adicional de reservas preventivas al 30 de septiembre por \$ 8 reconocidas en los resultados de ejercicios anteriores conforme al artículo tercero transitorio de fecha 25 octubre de 2010.

La aplicación del modelo basado en pérdida esperada en la cartera hipotecaria de vivienda no representó para la institución un requerimiento adicional de reservas preventivas.

BALANCE GENERAL:

En operaciones de derivados se desglosa el concepto de valuación.

Por lo que se refiere a la cartera de crédito, la cartera de consumo se desglosa por tipo de crédito, tarjeta de crédito, automóvil, personales, nómina, adquisición de bienes inmuebles, operaciones de arrendamiento capitalizables y otros créditos de consumo.



Los créditos diferidos y cobros anticipados, las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, se deberán presentar de manera neta de los costos y gastos asociados, presentándose en el rubro de otros activos o bien, de créditos diferidos y cobros anticipados, según corresponda su naturaleza deudora o acreedora.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones de créditos, deberán de registrarse como un crédito diferido, amortizándose contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

ESTADO DE RESULTADOS:

El concepto de gastos de administración se reclasifica dentro del resultado de la operación.

Los rubros de otros productos y otros gastos, se reclasifican en el concepto de otros ingresos (egresos) de la operación.

El concepto de participación de subsidiarias no consolidadas y asociadas, se reclasifica antes del resultado al impuesto a la utilidad.

Dichos cambios se realizan a partir del presente mes.

ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Casa de Bolsa

Información cualitativa y cuantitativa (no auditada)

La Casa de Bolsa opera instrumentos financieros derivados con fines de negociación; buscando tener un beneficio en los "spreads" de las tasas de interés, es decir, se toman posiciones "largas" en "cash" y estas son compensadas con futuros de tasas de interés, otras veces, se utilizan posiciones "largas" y "cortas", las cuales están cubiertas entre sí, buscando el beneficio que se genera en los diferenciales de dichas tasas.

La operación que se lleva a cabo con este tipo de instrumentos, se efectúa a través del MexDer, el cual se encuentra debidamente regulado y proporciona un respaldo en la operación de los mismos. La Casa de Bolsa no utiliza la operación con futuros para crear estrategias especulativas, los futuros que se utilizan son primordialmente futuros de Cete de 91 días y TIE de 28 días.

La mecánica de operación, unidades de cotización, las características, procedimientos de negociación, liquidación, cálculo, valuación, etc. son establecidas por el Mexder y se dan a conocer a través del documento "Términos y Condiciones Generales de Contratación" del Contrato de Futuros establecido con dicho organismo.

Riesgo de Mercado

La Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) analiza, evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto la metodología de Valor en Riesgo (VaR). El VaR se define como una estimación de la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión debido a cambios en las variables financieras (factores de riesgo) en un horizonte de tiempo y bajo un nivel de confianza determinado.

Esta medida se monitorea de forma diaria con base al límite de exposición al riesgo de mercado debidamente aprobado por el Consejo de Administración. Además se realizan pruebas bajo distintos escenarios, incluyendo los extremos (Stress Test). Es importante mencionar que para poder calcular el VaR, todas las posiciones de la Casa de Bolsa se marcan a mercado.

Asimismo, se procura la consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros, incluyendo los derivados, utilizados por la Unidad de Administración Integral de Riesgos y aquéllos aplicados por las diversas Unidades de Negocio, evaluando la concentración de las posiciones sujetas a riesgo de mercado.

Mensualmente se lleva a cabo la comparación entre las exposiciones de riesgo de mercado estimadas y las efectivamente observadas (pruebas de Backtesting) con el objeto de calibrar los modelos del VaR.



Invariablemente se respetan los límites establecidos por el Consejo, el Comité de Riesgos y las autoridades regulatorias.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito por las operaciones de derivados concertadas en el MexDer, no es representativo dado que para participar en dicho mercado debe existir estricto apego a la normatividad establecida por la Cámara de Compensación cuyo objetivo fundamental es la reducción significativa del riesgo crédito asociado a las transacciones de Futuros y Opciones en los Mercados de Derivados, garantizando el cumplimiento de la totalidad de las transacciones. Para cumplir con tal propósito, las Cámaras cuentan con una serie de mecanismos de administración de riesgos, que incluyen requisitos de participación, Aportaciones Iniciales Mínimas (AIM's), recursos financieros que cubren la pérdida máxima potencial diaria para un Portafolio de Opciones y/o Futuros, reconociendo al mismo tiempo la reducción del riesgo producto de la diversificación.

Con la finalidad de mantener una sana estructura de balance para soportar adecuadamente el riesgo de crédito, actualmente Casa de Bolsa Multiva deposita al Socio Liquidador el 5% de Excedentes de Aportaciones Iniciales Mínimas por contrato vigente; por otra parte con la finalidad de monitorear la operatividad en dicho mercado se tienen establecidos límites de operación basados en el monto de los márgenes depositados en la Cámara de Compensación.

Riesgo de Liquidez

Las políticas que tiene implementadas la UAIR para la administración del riesgo de Liquidez, consisten en medir, evaluar y dar seguimiento al riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados en distintas fechas, considerando para tal efecto los activos y pasivos de la Casa de Bolsa, denominados en moneda nacional, en moneda extranjera y en unidades de inversión, la evaluación de la diversificación de las fuentes de financiamiento.

Adicionalmente se aseguran que los modelos utilizados estén adecuadamente calibrados, se cuenta con un plan que incorpora las acciones y estrategias a seguir en caso de presentarse una crisis de liquidez.

Las técnicas de valuación son de acuerdo con lo establecido en el Mercado Mexicano de Derivados.

Información Cuantitativa

Al 31 de Marzo de 2012 la Casa de Bolsa no mantiene posición abierta de instrumentos derivados.

Pruebas de estrés y análisis de sensibilidad

Las pruebas de estrés son una forma de tomar en cuenta el efecto de cambios extremos históricos o hipotéticos que ocurren esporádicamente y que son improbables de acuerdo a la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. La generación de escenarios de estrés, para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo de mercado, se realiza a través de considerar análisis de escenarios históricos relevantes.

Para la cartera de inversiones (instrumentos financieros) se identifica en que períodos pasados equivalentes al plazo para computar el VaR (n días), dicha cartera hubiera tenido grandes minusvalías. Para identificar los períodos pasados y el monto de las minusvalías en cada uno de estos, se valúa en el total de los períodos de tales dimensiones (n días) a lo largo de todo el inventario de datos históricos disponibles (desde el 16 de enero del 2001 y hasta la fecha).

Las pruebas de estrés actualmente reportadas al Comité de Riesgos se basan en análisis de escenarios históricos relevantes y se realizan bajo los siguientes escenarios: Septiembre 2008, el desplazamiento de tasas en ± 100 puntos base y, acaban de ser aprobadas por el Comité de Riesgos escenarios que replican las crisis: World Trade Center (2001), Crisis Cetes (2004), Efecto Lula (2002), Crisis Subprime (2008-2009).

- c) Si durante la sesión de remate no se hubiese celebrado operación alguna para una fecha de vencimiento de un contrato de futuro y si existiera interés abierto para dicha Serie en particular o engrapado, la Tasa de Liquidación Diaria será la que resulte de la subasta convocada por MexDer en términos de su reglamento.
- d) Si en la subasta, señalada en el inciso d) anterior, la menor tasa de compra resulta superior a la mayor tasa de venta, la tasa de liquidación diaria será la tasa promedio ponderada por volumen de las Posturas y/o Cotizaciones en firme vigentes al final de la sesión de negociación; conforme a la fórmula expuesta en el inciso b) anterior.
- e) En caso de que no se hayan recibido posturas de compra y de venta en firme para la realización de la subasta señalada en el inciso d) anterior, la Tasa de Liquidación Diaria será la tasa resultante de la metodología que MexDer tenga publicada en su Boletín de Indicadores. MexDer utilizará los incisos a), b), c) y d) anteriores



- f) tomando en consideración únicamente las operaciones engrapadas para aquellas la operación se realiza frecuentemente a través de esa forma de concertar operaciones.

(d) **Capitalización-**

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores requiere a las casas de bolsa tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las disposiciones establecidas por dicha Comisión. Al 31 de Marzo de 2012, el capital básico y global asciende a \$116 en ambos conceptos.

A continuación se muestran los requerimientos de capital por riesgo de mercado, operativo y riesgo de crédito al 31 de Marzo de 2012:

	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Activos en riesgo de mercado	\$ 180	14
Activos en riesgo de crédito	437	35
Activos en riesgo operativo	<u>125</u>	<u>10</u>
Total riesgo de mercado, de crédito y operativo	\$ 742	59
	====	==

Índices de capitalización:

	<u>Importe</u>	<u>Porcentaje</u>
Capital a activos en riesgo de crédito: \$	35	30%
Capital a activos en riesgo de mercado:	14	12%
Capital a activos en riesgo de operacional:	<u>10</u>	<u>9%</u>
Capital a activos en riesgo totales:	<u>59</u>	<u>51%</u>
Exceso de capital:	<u>57</u>	<u>49%</u>
Total Capital Global	\$ 116	100%
	=====	=====
Índice de suficiencia de capital:		1.95 (veces)
		=====



Activos en riesgo al 31 de Marzo de 2012:

	Activos ponderados <u>por riesgo</u>	Requerimiento <u>de capital</u>
<u>Riesgo de Mercado:</u>		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 17	1
Operaciones en moneda nacional con sobretasa de interés nominal	55	4
Operaciones en UDIS así como en MN con tasa de interés real	99	8
Operaciones en UDIS así como en MN con rendimiento referido al INPC	2	0
Operaciones en divisas o indizadas al tipo de cambio	7	1
Operaciones con acciones o sobre acciones	0	0
Total riesgo de mercado	\$ 180	14
	==	==

Riesgo de Crédito:

Grupo RC-1 (ponderado al 0%)	\$ 0	0
Grupo RC-2 (ponderado al 20%)	18	1
Grupo RC-3 (ponderado al 100%)	349	28
Por depósitos, préstamos otros activos y operaciones contingentes	<u>70</u>	<u>6</u>
Total riesgo de crédito	\$ 437	35
	==	=

Riesgo Operativo:

Por riesgo operacional	\$ <u>125</u>	<u>10</u>
	==	=
Total riesgo de mercado, crédito y operacional	\$ <u>742</u>	<u>59</u>

Al 31 de Marzo de 2012 la Casa de Bolsa está clasificada dentro de la categoría I según el artículo 204 Bis 2 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa al contar con un consumo de capital menor al 80%.



Gestión

La Unidad de Administración Integral de Riesgos de la Casa de Bolsa lleva un control estricto sobre el requerimiento de capital que se produce al ejecutar operaciones en los mercados financieros realizando las siguientes actividades: operaciones que se realizan.

- Informe diario a las áreas operativas del capital requerido al inicio de las actividades.
- Evaluación del efecto de las operaciones que se desean realizar para verificar que se encuentran en línea con la estrategia y la toma de riesgos establecidas.

Asimismo, cuando el requerimiento se acerca a los límites establecidos por la Casa de Bolsa, lo hace del conocimiento tanto de las áreas operativas como de la Dirección General para que se tomen las medidas necesarias para reducir el consumo de capital.

Adicionalmente, en las sesiones mensuales del Comité de Riesgos se presentan las posiciones, capital requerido y con ello, las estrategias que seguirán las áreas operativas.

(17) Administración integral de riesgos -

(a) Información cualitativa-

En el Grupo Financiero Multiva la administración integral de riesgos involucra tanto el cumplimiento a las Disposiciones Prudenciales en esta materia, incluidas dentro de la Circular Única de Casas de Bolsa emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, como a la normativa interna establecida, cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos en la institución.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto discrecionales (crédito, mercado, liquidez) como no discrecionales (operativo, tecnológico, legal), bajo la premisa de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación.

El marco de administración integral de riesgos en la Casa de Bolsa, inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición al riesgo, la cuál se encuentra soportada con la constitución del Comité de Riesgos.

Comité de Riesgos-



El Consejo de Administración designa al Comité de Riesgos, cuyo objetivo es administrar los riesgos a los que la Institución está expuesta, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos en materia de riesgos, así como a los límites de exposición al riesgo aprobados.

Atendiendo a las disposiciones regulatorias, y a fin de contar con opiniones independientes a la Administración de la Casa de Bolsa, el Comité de Riesgos, el cual se reúne una vez al mes y reporta trimestralmente al Consejo de Administración, se encuentra integrado por dos miembros independientes del Consejo de Administración, uno de los cuales funge como Presidente del mismo. Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General del Grupo Financiero, Dirección General del Banco, Unidad de Administración Integral de Riesgos, Dirección de Crédito, Dirección de Análisis, Dirección de Contraloría Interna y Administración de Riesgos y Dirección de Auditoría Interna, esta última participando con voz pero sin voto.

(b) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado lo define la Casa de Bolsa como "la pérdida potencial por liquidar antes del vencimiento, afectado su precio de liquidación por cambios no esperados en el nivel de los factores de riesgo que definen su precio, tales como tasas de interés, spreads y tipos de cambio. En el caso de instrumentos de renta variable y sus derivados, el riesgo de mercado se debe igualmente a la variación de los factores de riesgo que determinan el precio de la acción." es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La Casa de Bolsa cuantifica la exposición al riesgo de mercado utilizando la metodología de Valor en Riesgo (VaR). El VaR se define como una estimación de la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión debido a cambios en las variables financieras (factores de riesgo) en un horizonte de tiempo y bajo un nivel de confianza determinado. Esta medida se monitorea de forma diaria con base al límite de exposición al riesgo de mercado debidamente aprobado por el Consejo de Administración. Además se realizan pruebas bajo distintos escenarios, incluyendo los extremos (Stress Test). Es importante mencionar que para poder calcular el VaR, todas las posiciones de la Casa de Bolsa se marcan a mercado.

Valor en Riesgo (VaR)

Se calcula el VaR y la sensibilidad de la cartera de inversiones a los diferentes factores de riesgo de mercado a los que esté expuesta dicha cartera, así como las medidas de control del riesgo de mercado, establecidas por el Comité de Riesgos.

c. Portafolios a los que aplica.

Para una administración y análisis detallado de los portafolios, se clasifica el portafolio global en portafolios específicos que en todo momento son comprensibles desde el punto de vista contable. Esto permite un cálculo de las medidas de riesgo (medidas de sensibilidad, de exposición al riesgo y de estrés) para cualquier subportafolio esté alineado con los criterios contables.

Información cuantitativa (no auditada)

Al 30 de marzo de 2012, el valor en riesgo de mercado (VaR) del portafolio global se compone como se muestra a continuación:

<u>Riesgos</u>	<u>VaR</u>	<u>global</u>	<u>30 de Marzo de 2012</u>
			<u>% sobre el capital</u>
Al 30 de Marzo	\$ 1.201	1.1%	
Promedio primer trimestre de 2012	\$ 0.617	0.5%	

====

Valores promedio de la exposición de riesgo de mercado por portafolio al primer trimestre de 2012 (millones de pesos):

<u>Portafolio</u>	<u>VaR promedio</u>	<u>VaR Máximo observado</u>
Mercado de capitales	\$ 0	\$ 0
Mercado de dinero	0.612	1.45
Global	0.617	1.45

Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)



Las pruebas de estrés son una forma de tomar en cuenta el efecto de cambios extremos históricos o hipotéticos que ocurren esporádicamente y que son improbables de acuerdo a la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. La generación de escenarios de estrés, para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo de mercado, se realiza a través de considerar análisis de escenarios históricos relevantes.

Para la cartera de inversiones (instrumentos financieros) se identifica en que períodos pasados equivalentes al plazo para computar el VaR (n días), dicha cartera hubiera tenido grandes minusvalías. Para identificar los períodos pasados y el monto de las minusvalías en cada uno de estos, se valúa en el total de los períodos de tales dimensiones (n días) a lo largo de todo el inventario de datos históricos disponibles (desde el 16 de enero del 2001 y hasta la fecha).

Las pruebas de estrés actualmente reportadas al Comité de Riesgos se basan en análisis de escenarios históricos relevantes y se realizan bajo los siguientes escenarios: Septiembre 2008, el desplazamiento de tasas en ± 100 puntos base y, acaban de ser aprobadas por el

Comité de Riesgos escenarios que replican las crisis: World Trade Center (2001), Crisis Cetes (2004), Efecto Lula (2002), Crisis Subprime (2008-2009).

Información cuantitativa de sensibilidades por portafolio (millones de pesos):

<u>Escenario</u>	<u>Global</u>		<u>Dinero</u>	<u>Capitales</u>
Septiembre 2008	145	145		0
Sensibilidad -100	0.9	0.9		0
Sensibilidad +100	20.26	20.26	0	
Shock.PL.Crisis (WTC)	15.51	15.51	0	
Shock.PL.Crisis (Efecto Lula)	40.39	40.39	0	
Shock.PL.Crisis (CETES)	46.54	46.54	0	
Shock.PL.Crisis (Subprime)	24.22	24.22	0	
	====		===	===

Métodos para validar y calibrar los modelos de Riesgo de Mercado

Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR de mercado, se realizan pruebas de "Backtesting", que permiten validar que tanto el modelo como los supuestos y parámetros utilizados para el cálculo del VaR, pronostican adecuadamente el comportamiento de las minusvalías y plusvalías diarias del portafolio.

(c) Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez se encuentra estrechamente relacionado con el oportuno cumplimiento de las obligaciones, tales como pérdidas potenciales por la venta anticipada o forzosa de activos, cobertura de posiciones, y en general por insuficiencia de flujos de efectivo.

La institución realiza análisis de descalce entre la cartera de activos y los instrumentos de financiamiento distribuidos en diferentes brechas de tiempo (de 1 día a 6 meses) con el fin de identificar contingencias estructurales en los plazos y montos entre activos y pasivos.

Asimismo, se realiza la medición del riesgo de liquidez implícito en riesgo de mercado del activo, la metodología utilizada consiste en calcular el costo estimado en el que se incurriría, como consecuencia de la venta forzosa de una posición en situaciones de iliquidez del mercado, tomando como referencia los antecedentes históricos implícitos en el VaR.

El método utilizado para determinar el VaR de liquidez es obtenido mediante el resultado de la diferencia entre el riesgo activo pronosticado por un modelo normal estable al 95% y, el riesgo activo registrado en una simulación histórica de 700 escenarios al 99% de confianza, buscando evitar el supuesto de normalidad del modelo paramétrico y suponiendo que la falta de liquidez del mercado de dinero se presenta cuando se estiman pérdidas mayores a las captadas por la cola de la curva.

Información Cuantitativa

El riesgo de liquidez implícito al 30 de Marzo de 2012 es de 2.10 % sobre el capital global, lo que representa un monto de \$ 2.29 millones de pesos.

(c) Riesgo de crédito-



Se define al riesgo de crédito o crediticio como la pérdida potencial por la falta de pago de un emisor o contraparte en las operaciones que efectúa la Casa de Bolsa.

El riesgo de crédito ha sido clasificado como cuantificable discrecional dentro de las disposiciones en materia de administración integral de riesgos.

Riesgo contraparte-

El riesgo contraparte es la pérdida potencial por la falta de pago de una contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones con títulos de deuda.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos es responsable del monitoreo de los límites de exposición de riesgo contraparte del portafolio de instrumentos financieros.

El riesgo de contraparte es la pérdida potencial por la falta de pago de una contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones en operaciones con valores y derivados. Aunque la mayoría de las contrapartes de la Casa de Bolsa son entidades de la más alta

calidad crediticia, para monitorear el riesgo de contraparte se tienen establecidos límites de exposición al riesgo, mismos que son analizados por el área de crédito y autorizados tanto por el Comité de Financiamiento Bursátil como por el Comité de Riesgos, asimismo se tiene en el sistema operativo parametrizado los indicadores que deben de cumplir las operaciones.

Para estimar el riesgo de crédito al que está expuesta la Casa de Bolsa por las posiciones en que se invierte en instrumentos financieros (riesgo emisor), se considera un análisis cualitativo y cuantitativo con referencia en las calificaciones otorgadas por las calificadoras establecidas en México –S&P, Fitch y Moody's-.

Como análisis cualitativo del riesgo de crédito de cada emisor o contraparte, se analiza su contexto y situación económica, su condición financiera, fiscal así como el nivel de cumplimiento a las normas vigentes de inversión.

Como análisis cuantitativo, una vez definidos los emisores aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que algún instrumento incurra en incumplimiento; de que, durante la vida del instrumento, éste no reciba una calificación menor a la establecida como límite por el Comité de Riesgos. Asimismo, dadas la posición y las probabilidades de migración crediticia, se calcula la pérdida esperada en caso de incumplimiento.

Riesgo emisor-

Para la estimación del valor en riesgo por crédito emisor, se considera que se encuentran expuestos todos los instrumentos de deuda que no hayan sido emitidos o respaldados por el Gobierno Federal Mexicano o el Banco de México.

Por default, las pérdidas pueden darse por el deterioro en la calificación del emisor, aunque una reducción de la calificación no implica que el emisor incumplirá en su pago, todos los flujos futuros deben descontarse con una sobretasa. Por esta razón, al valorar a mercado la cartera de inversiones, la reducción de calificación del emisor de un instrumento provoca una disminución del valor presente y por tanto una minusvalía.

(f) Riesgo operacional, tecnológico y legal-

Información cualitativa

Riesgo operacional

El riesgo operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

(f) Calificación de riesgo de contraparte-

Actualmente la Casa de Bolsa cuenta con dos calificaciones otorgadas por Instituciones Calificadoras reconocidas en el mercado.



Con fecha 5 de abril de 2011, la calificadoradora Fitch Ratings ratificó las calificaciones 'BBB+(mex)' y 'F2(mex)' manteniendo la perspectiva crediticia de la calificación de largo plazo "Estable"

Por su parte **Moody's Investors Service**, con fecha 13 de octubre de 2011, degradó la calificación de emisor en Escala Global de B2 a B3, y la calificación de emisor en Escala Nacional de Baa3.mx/MX-3 a Ba2.mx/MX-4. Esto se debió únicamente a la relación dependiente para con el Banco; ya que este también fue degradado, por haber otorgado recientemente un crédito a 20 años al estado mexicano de Coahuila. Mismo crédito está respaldado por participaciones del gobierno federal, sin embargo la agencia consideró que esta acción eleva la exposición por encima de los límites conscientemente conservadores de concentración sectorial que el Banco venía presentando.

(g) Evaluación de variaciones-

	<u>1T 2012</u>	<u>4T 2011</u>	<u>Variación</u>
Índice de consumo de capital	51.35%	69.46%	-18.11%
Valor en Riesgo portafolio global	\$ 1.20	\$ 0.90	33.33%

El incremento en el valor en riesgo se explica principalmente a que durante el trimestre se incrementó posición de mercado de dinero con lo cual se incrementa la exposición al Riesgo.

Riesgo operacional, tecnológico y legal-

Información cualitativa

Riesgo operacional

El riesgo operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal, en el entendido de que:

1. El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el "hardware", software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios con los clientes de la Casa de Bolsa.
2. El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Casa de Bolsa lleva a cabo.

Para la gestión de estos riesgos, la Dirección de Administración Integral de Riesgos diseñó una estrategia de "Gestión de Riesgo Operacional incluyendo el Tecnológico y Legal", basada en dos pilares fundamentales:

- a) Formalización de la Subdirección de Riesgo No Discrecional para la gestión del riesgo operacional, incluyendo el tecnológico y el legal, encargada de diseñar la metodología, implantar el sistema de control de riesgos y administrar los recursos relativos a la vigilancia
- b) y reporte de riesgos operacionales. Lo anterior, en observancia de la regulación emitida por la Comisión.
- c) La convergencia entre la mencionada Subdirección y los dueños de proceso de Riesgo Operacional, en la ejecución permanente de la estrategia de Gestión de Riesgo Operacional, permite que la función de identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesta la institución se realice en tiempo y forma.

Información cuantitativa (Riesgo operacional, legal y tecnológico)

Durante el primer trimestre de 2012, el registro por concepto de multas, sanciones administrativas y/o quebrantos fue como sigue:

Miles de
Pesos



Quebrantos	\$ 41.716	
Multas	\$ 5.982	
		=====
Total	\$ 47.698	

Riesgo Legal

Para la gestión del Riesgo Legal, se dividió su administración en las categorías que se muestran a continuación:

- e) Riesgo de Documentación: Todo lo relativo a documentos relacionados con clientes para que cumplan con leyes y disposiciones regulatorias, así como sus modificaciones posteriores.
- f) Riesgo Regulatorio: Abarca revisión de leyes, disposiciones, circulares y publicaciones en el Diario Oficial de la Federación, así como, todos los actos que realice la institución cuando se rijan por un sistema jurídico distinto al nacional.
- g) Riesgo de Información: Proceso para dar a conocer a la institución, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones.
- h) Riesgo de Litigio: Control de multas y sanciones; juicios contra terceros; ejecución de garantías, reclamos presentados ante autoridad; cobranza judicial / extrajudicial.

Se ha formalizado una "Base de Datos Histórica de Resoluciones Judiciales y Administrativas", lo que permite estimar montos de pérdidas potenciales sus causas y costos.

El requerimiento de capital por riesgo operacional, se realizó de acuerdo al modelo del indicador básico.

La estructura del Capital Global de MULTIVA, a continuación se muestra:

	Marzo 2012
Capital Contable al 31 de marzo	\$ 122
Menos:	
Partidas que se contabilicen en el activo de la Institución como intangibles	(6)
Capital Global	\$ 116

CONTROL INTERNO

Con fecha 18 de febrero de 2011, obtuvimos el informe de Control Interno realizado por nuestros auditores de KPMG Cárdenas Dosal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 199 de la Circular Única para Casas de Bolsa, siendo su resultado: "En nuestra opinión, la Casa de Bolsa ha mantenido un control interno efectivo relacionado con la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2010, y ofrece una seguridad razonable, en todos los aspectos importantes, de prevenir o detectar errores o irregularidades en el curso normal de las operaciones de la Casa de Bolsa relacionados con la preparación de dichos estados financieros con base en las políticas y lineamientos locales y corporativos establecidos por la administración para la documentación de los controles internos

NOTA 26. INDICADORES FINANCIEROS.

Indicadores financieros-



A continuación se presentan los principales indicadores financieros por trimestre y al 31 de marzo de 2012:

	1T 2011	2T 2011	3T 2011	4T 2011	1T 2012
1) Índice de morosidad	3.34	3.31	2.12	1.07	1.15
2) Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	98.23	103.70	206.05	273.29	268.92
3) Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción / activo total promedio)	4.35	4.01	4.17	5.22	3.49
4) ROE (utilidad neta / capital contable promedio)	(7.19)	10.47	9.88	13.00	15.18
5) ROA (utilidad neta / activo total promedio)	(0.97)	1.33	1.04	1.28	1.60
6) Índice de capitalización					
6.1) Sobre activos sujetos a riesgo de crédito	17.53	17.06	14.62	15.83	18.10
6.2) Sobre activos sujetos a riesgo de crédito y mercado	13.50	12.56	11.38	12.57	14.69
7) Liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos) *	126.11	166.48	102.72	93.48	190.36
8) Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios / Activos productivos promedio	1.36	4.83	(3.86)	3.51	1.10

NOTA 27. ESTADOS FINANCIEROS SERIES

Activo	Marzo 2012	Diciembre 2011	Septiembre 2011	Junio 2011	Marzo 2011
Disponibilidades:	1,378	521	3,639	994	494
Cuentas de Margen	0	0	0	0	0
Inversiones en Valores	6519	7,011	6,379	8,323	7,851
Títulos para negociar	6,345	6,756	6,270	8,229	7,850
Títulos disponibles para la venta	0	0	0	0	0
Títulos conservados a vencimiento	174	255	109	94	1
Derivados					
Con fines de negociación	0	0	0	0	0

Cartera de Crédito Vigente

Créditos Comerciales	15,173	15,092	13,246	7,810	7,648
Actividad Empresarial o Comercial	7,959	7,846	7,172	6,808	7,223
Entidades Financieras	466	505	398	386	425
Entidades Gubernamentales	6,748	6,741	5,676	616	0
Créditos de Consumo	261	279	311	344	327
Créditos a la Vivienda	13	9	10	10	7

Activo	Marzo 2012	Diciembre 2011	Septiembre 2011	Junio 2011	Marzo 2011
Total Cartera de Crédito Vigente	15,447	15,380	13,567	8,164	7982

**Cartera de Crédito Vencida**

Créditos Comerciales	165	154	273	260	261
Actividad Empresarial o Comercial	165	154	273	260	261
Créditos de Consumo	9	8	8	10	6
Total Cartera de Crédito Vencida	174	162	281	270	267
Cartera de Crédito	15,621	15,542	13,848	8,434	8,249
(-) Menos					
Estimación Preventiva para riesgos Crediticios	(467)	(442)	(579)	(280)	(262)
Total Cartera de Crédito Neto	15,154	15,100	13,269	8,154	7,987

**Cuentas por cobrar derivadas de préstamos
descuentos y créditos otorgados por las
compañías de Seguros y Fianzas**

Deudores por prima (neto)	2	2	2	1	1
Cuentas por cobrar a reaseguradoras y refianzadoras (neto)	132	114	147	181	155
Cuentas por Cobrar (Neto)	47	54	83	60	54
Inmuebles, Mobiliario y Equipo (Neto)	636	467	839	815	1,571
Inversiones permanentes	372	376	367	372	369
Impuestos y PTU diferidos	14	14	13	13	13
Bienes adjudicados	268	311	316	244	263
Otros Activos	94	98	77	71	44
Cargos diferidos, Pagos Anticipados e Intangibles	242	231	191	185	148
Otros Activos a Corto y Largo Plazo	204	193	148	137	101
	38	38	43	48	45

Total Activos	25,009	24,300	25,322	19,413	18,948
----------------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

Captación Tradicional

Depósitos de Exigibilidad Inmediata	2,042	2,065	3,296	1,303	1,092
Depósitos a Plazos					
Del Público en General	6,992	4,156	3,813	2,977	2,389
Mercado de Dinero	7,146	7,327	6,523	5,065	5,038
Total de captación Tradicional	16,180	13,548	13,632	9,345	8,519

**Préstamos Interbancarios y de Otros
Organismos**

De exigibilidad Inmediata	1	268	182	335	92
De Corto plazo	424	484	578	487	356
De Largo Plazo	1,899	2,074	2,046	1,407	1,510

Activo

Marzo
2012Diciembre
2011Septiembre
2011Junio
2011Marzo
2011



Total Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	2,324	2,826	2,806	2,229	1,958
Reservas técnicas	407	414	462	465	462
Acreedores por Reporto	2,530	4,445	5,227	4,508	5,173
Colaterales vendidos o dados en garantía					
Préstamo de valores	0	0	0	0	1
Derivados					
Con fines de negociación	0	0	0	0	0
Cuentas por pagar a reaseguradoras y reafianzadoras	18	4	11	20	0
Otras Cuentas por Pagar	928	601	875	664	749
Impuestos a la Utilidad por Pagar	3	6	76	1	0
Participación de los trabajadores en la utilidades	18	10	2	1	2
Acreedores por liquidación de operaciones	50	50	0	0	0
Acreedores por liquidación de operaciones	213	128	315	237	347
Acreedores Diversos	644	407	482	425	400
Créditos Diferidos y Cobros Anticipados	38	27	44	54	37
Total Pasivo	22,425	21,865	23,057	17,285	16,899

Capital Contable	Marzo 2012	Diciembre 2011	Septiembre 2011	Junio 2011	Marzo 2011
Capital Contribuido	4,160	4,111	4,036	3,920	3,905
Capital Social	3,457	3,426	3,380	3,298	3,298
Aportaciones para futuros aumentos de capital	0	0	0	0	0
Prima en venta de acciones	703	685	656	607	607
Capital Ganado	(1,682)	(1,780)	(1,771)	(1,792)	(1,856)
Reservas de capital	16	16	16	16	16
Resultados de Ejercicios Anteriores	(1,704)	(1,802)	(1,803)	(1,803)	(1,797)
Resultado por tenencia de activos de monetarios	6	6	9	0	0
Resultado Neto	106	104	7	(14)	(75)
Total Capital Contable	2,584	2,435	2,265	2,128	2,049
Total Pasivo y Capital	25,009	24,300	25,322	19,413	18,948

Cuentas de Orden

Marzo 2012	Diciembre 2011	Septiembre 2011	Junio 2011	Marzo 2011
-------------------	-----------------------	------------------------	-------------------	-------------------



Operaciones por cuenta de terceros

Clientes cuenta corriente	0	1	9,926	7,000	8,165
Bancos de clientes	1	0	0	0	0
Liquidación de operaciones de clientes	(1)	1	9,926	7,000	8,165
Operaciones en custodia	24,178	24,689	24,174	23,704	22,324
Valores de clientes recibidos en custodia	25,178	24,689	24,174	23,704	22,324
Valores de clientes en el extranjero	0	0	0	0	0
Operaciones por cuenta de clientes	24,704	23,432	21,396	18,248	19,427
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	6,845	6,192	9,926	7,000	8,165
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	4,656	4,514	0	0	0
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	2,218	1,790	0	0	0
Fideicomisos administrados	10,985	10,936	11,470	11,248	11,262

Operaciones por cuenta propia

Bienes en Fideicomiso o Mandato	8,040	7,433	7,661	7,603	7,452
Fideicomisos	8,040	7,433	7,661	7,603	7,452
Bienes en Custodia o Administración	64,569	59,295	41,545	32,193	30,940
Compromisos Crediticios	6,292	6,584	3,419	2,759	2,096
Colaterales recibidos por la entidad	2,550	1,990	3,734	1,431	1,596
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	2,550	1,990	3,734	1,431	1,596
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	8	7	16	14	11
Otras Cuentas de Registro	10,319	11,090	10,309	11,007	11,120
Total por cuenta propia	94,176	88,390	70,418	56,438	92,080

Estado de Resultados

Ingresos por Intereses	474	1,492	1,029	629	295
Ingresos por primas (neto)	97	366	278	202	90
Gastos por Intereses	(314)	(968)	(673)	(417)	(203)
Incremento neto de reservas técnicas	(7)	(17)	(6)	(10)	2
Siniestralidad, reclamaciones y Otras obligaciones	(38)	(254)	(217)	(141)	(78)
Resultado por Posición Monetaria neto (margen financiero)	0	0	0	0	0
Margen Financiero	212	619	411	263	106
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	99	340	355	56	46
Margen Financiero Ajustado por Riesgo Crediticios	113	279	56	207	60
Comisiones y Tarifas Cobradas	121	583	470	99	50
Comisiones y Tarifas Pagadas	(50)	(197)	(145)	(102)	(49)
Resultado por Intermediación	175	351	212	123	42
Otros Ingresos /Egresos) de la Operación	101	242	215	112	33



Gastos de Administración y Promoción	(288)	(1,144)	(787)	(442)	(221)
Total de Ingresos /Egresos) de la Operación	0	114	21	(3)	(85)
Resultado de la Operación	172	114	21	(3)	(85)
Otros Productos					167
Otros gastos					(6)
Resultado Antes de Impuestos a la Utilidad	172	114	10		48
Impuestos a la Utilidad Causados	(34)	(53)	(53)		(5)
Impuestos a la Utilidad Diferidos (Neto)	(33)	56	50		2
Resultado antes de Participación en subsidiarias no consolidadas y asociadas	105	117			45
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas.	1	(13)	(11)	(11)	(11)
Resultado antes de Impuestos a la utilidad	106	104)	(10)	(14)	(96)
Resultado antes de operaciones Discontinuas	106	104	(7)	(14)	(75)
Operaciones discontinuadas	0	0	0	0	0
Resultado neto	106	104	(7)	(14)	(75)

Eventos destacados.

Nueva Metodología de crédito al Consumo No Revolvente y al crédito Hipotecario de Vivienda.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores modificó el actual modelo de constitución de reservas preventivas basado en un modelo de pérdida incurrida a un modelo de pérdida esperada, respecto de las carteras crediticias de consumo no revolvente y vivienda individual, con entrada en vigor el 1 de marzo de 2011.

La aplicación del modelo basado en pérdida esperada en la cartera de consumo no revolvente representó para la institución un requerimiento adicional de reservas preventivas al 30 de septiembre por \$ 8 reconocidas en los resultados de ejercicios anteriores conforme al artículo tercero transitorio de fecha 25 octubre de 2010.

La aplicación del modelo basado en pérdida esperada en la cartera hipotecaria de vivienda no representó para la institución un requerimiento adicional de reservas preventivas.

Las anteriores series de Estados Financieros Consolidados hasta diciembre de 2010, no revelan los efectos de la consolidación de Seguros Multiva, S.A. subsidiaria de Grupo Financiero Multiva, lo anterior por lo impracticable.



de la misma, en virtud de que las bases contables que utilizaban en años anteriores las instituciones de seguros y fianzas no eran comparables con los criterios contables emitidos por la CNBV

Estas notas son parte integrante a los estados financieros consolidados de Grupo Financiero Multiva, S.A.B y subsidiarias al 31 de Marzo de 2012.

LIC. JAVIER VALADEZ BENÍTEZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. GUSTAVO A. ROSAS PRADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

L.C. Y CIA SOCORRO P. GONZALEZ
ZARAGOZA
DIRECTORA DE AUDITORÍA

C.P. IRMA GOMEZ HERNANDEZ
CONTADOR GENERAL